Reunión de negociación petitorio campus sur

ÍNDICE

Primera Parte: Acta primera sesión
Segunda Parte: Acta segunda sesión
Tercera Parte: Acta tercera sesión
Resumen de Acuerdos

Acta reunión de negociación petitorio campus sur.

Fecha: 21 de Junio 2018

Actuari-s
Lucas de la Fuente
Alicia Rodriguez
Paloma Cavieres

Integrantes
Juan Caldentey (forestal)
Rosita Scherson (forestal)
Carmen Luz de la Maza (forestal)
Javiera Salas (forestal)
Valeria Caceres (forestal)
Laura Delso (recursos)
Victoria Tellez (forestal)
Úrsula Moya (agronomía)
Savitri Fernández (veterinaria)
Nazla Alfaro (veterinaria)
Roberto Neira (agro-recursos)
Ricardo Pertuzé (agro-recursos)
Alicia Valdés (ministra de fe)
Fernando Fredes (vicedecano veterinaria)

Mediador: Mitchel Espinoza

Rosita Scherson: (Plantea que solo se digan los reparos a cada uno de los puntos del petitorio, considerando que cada integrante de la mesa conoce bien la respuesta)

$
1.- Sobre Protocolo de Actuación

A.- Sobre Investigaciones sumarias.

Javiera: No se ha creado un documento que “certifique” el cumplimiento del petitorio. Se quiere certeza de que esto se inicie.

C.L.: No podemos asegurar que el próximo decano cumpla lo que acá se está diciendo. Si quisieran un documento que comprometa, no se puede. Podría cambiar la estructura de la universidad, o bien llegar otros movimientos que cambien esto.

Tenemos que ponernos a trabajar ya, ver como echamos a andar todo.

Neira: La limitacion es un asunto de confianza, es un poco indigno hacer firmar a un decano esto. Mande a hacer una matriz para trabajar punto por punto para trabajar en conjunto

Valeria: Ese es nuestro objetivo. Resolvamos como se llevará a cabo todo esto, queremos certezas. En un futuro no nos podremos hacer cargo de llevar a cabo todo esto por el contexto academico. No queremos que esto sea solo una movilización que quede estancada.

Fredes: El compromiso está por escrito. Las mesas de trabajo son las responsables de velar que esto se cumpla, cada mesa tiene representantes de cada estamento para poder trabajar, el problema ocurre en un futuro cuando no se coordinan los horarios, hay que generar un espacio para que esto no ocurra. El problema es que los petitorios tienen tantos puntos que es imposible lograrlo en su totalidad, es algo que depende de todos. Se debe estar en una normalidad para poder trabajar y avanzar.

Rosita: Propongo que el petitorio sea la hoja de ruta de las mesas. Una vez al semestre hagamos una reunión conjunta de la mesa de campus sur.

Laura: Hay cosas que no se podran cumplir a su totalidad, esta es una de las cosas que consideramos intransables, no queremos que queden a medias.

Savitri: Si bien es importante que se reunan las mesas, es para nosotras importante que se baje la informacion de lo que se trabaje en estas a cada espacio (asamblea), hay que dar ese tiempo

Javiera: Este punto es para atacar inmediatamente cuando alguien se vea afectad@ por una agresión. Dejar en clar
la necesidad de dejar zanjado esto.

CL: Creo que debieran bajar la info a toda la comunidad, no solo la asamblea.

Vicky: Me llama la atención que digan que debemos basarnos en la confianza. NECESITAMOS UN RESPALDO, este movimiento surge de las carencias que hemos visto.

Vale: (Propone) Una reunión semestral, en que se suba un acta de avance a las plataformas web

Fredes: el decano de veterinaria no tiene ningún problema en firmar.

Neira: La firma del petitorio es algo obvio, no se si se necesita un documento extra

Javi: Al menos necesitamos esa carta gantt, disponible a toda la comunidad. Así, se puede revisar y apelar a los encargados de cada tarea.

Neira: La matriz es una herramienta de trabajo, es el traspaso del petitorio a una matriz operacional, sirve como Carte gantt. Podemos enviarla a penas esté lista.

Rosita: Me gustaria que estos compromisos (Carta Gantt), quedaran como un acuerdo. Que los compromisos no sean algo que nos vayan a retrasar. (Propone problemas logisticos de utilizar una carta gantt u otro tipo de documento, ya que requerirá juntarse y luego cambiar otros puntos y así…)

Ursula: es importante tener una instacia para revisar esta carta a lo menos las 3 facultades para que no se caiga en ningún tipo de censura

Pertuzé: Existe un compromiso de que las instancias de reunion se respeten, como forma de control pero no para hacer grandes modificaciones en el tiempo. Se entiende a cavalidad lo que se pide y lo que no, esta es la instancia de aclararlo y dejar cosas zanjadas

Vicky: Quiero aclarar que cuando mencionaron que habría una firma, para nosotros no es obvio, por eso queremos respaldo.

Laura: +1 A pertuzé, hay fechas concretas y cosas que vamos a tratar.

Javi: Nos preocupa que ustede tienen varias responsabilidades y eventualmente sus puestos podrían cambiar. Nosotras queremos estar el tiempo que nos compete segun nuestra carrera. Queremos que esto sea algo transversal, e independientemente de quienes estén, el trabajo debería seguir haciéndose.

Fredes: si se logra esto a nivel central, todos tienen que acatar.

B.- Sobre capacitación de Fiscales

Nazla: se va a subsanar a nivel central, pero mientras se pide que los fiscales actuales de campus sur se mantengan en continua capacitación.

Laura: En la respuesta dice que estan de acuerdo y se solicitó verbalmente a nivel central.

Rosita: Se formalizará, las capacitaciones de fiscal se realizan cada cierto tiempo, se necesita realizar continuamente.

Javi: Lo que más nos preocupa es integrar nuevos fiscales, sobretodo por que los académicos tienen otras responsabilidades
Rosita: Esto está comprometido más adelante, en fore hay 2, en agronomía habrian otros 2

Savitri: Aclarar que los fiscales de una facultad no llevan los casos de su propia facultad por temas de intereses personales

Fredes: Lo mismo que Savitri

Javi: A raiz de las movilizaciones, las bases tienen la certeza de que podran denunciar, por lo que no puede pasar que los fiscales no den abasto.

Neira: Tenemos un ofrecimiento de alguien ya que quiere ser fiscal en Agronomia, la postulación de esta persona ya está hecha.

C.- Sobre la suspensión de actividades académicas.

Javiera: Quienes conocen el protocolo, sabemos que la decisión depende del fiscal. Nosotras como SESEGEN, tenemos información y antecedentes de los casos. Queremos saber si esos antecedentes podrían ser considerados por los decanos para sus decisiones finales.

Savitri: Que estos antecedentes sean llevados por la mesa de acoso.

Javi: Dentro de estos antecedentes sería importante considerar lo expuesto en las evaluaciones docentes.

Pertuzé: Como autoridades debemos entender que el fiscal que tome el caso tiene la potestad de hacer todas las indagaciones correspondientes, si el fiscal no se comunica con la sesegen, esta puede acercarse al decano para que lleguen al fiscal. Pero el fiscal debiera tener estos antecedentes como la encuesta docente y los que pueda aportar la sesegen.

Vicky: Se habló sobre el tema de la encuesta docente. ¿Quisiera saber qué ocurre con eso?

Javi: Sugiero que se considere pero sea conversado en el punto de la encuesta docente.

Nazla: consideramos conflictivo que la decana o decano sea quien tome la última decision en la suspension, es por esto que pedimos que exista una mesa central que tome estas decisiones.

Laura: +1

Fredes: Hay que tener cuidado con lo de la incidencia, es el fiscal quien debe llevar el caso completamente, y cualquier cambio que haya genera vicios e incluso se podría perder el caso.
Nazla: No pedimos que no se siga el protocolo, proponemos que el fiscal entregue los antecedentes a la mesa de acoso y ellos sean quien toma la decisión de suspensión o no suspensión.

Neira: Fui fiscal y ocurrió que un decano trató de incidir en mi decisión y por lo mismo estoy en desacuerdo que esto ocurra. Por estatuto la decisión en estos momentos recae en el decano.

Savitri: Esta mesa es la que se propone más adelante, mesa que tendrá ciertas facultades tales como tener contacto directo con el decano y pueda sugerir cosas al decano para que este pueda decidir, por lo menos que esto ocurra hasta la formación de una mesa central.

Caldentey: Hay un marco legal, que está en la nueva ley de universidades estatales. Quien toma las decisiones es el jefe directo (el decano), así, cuando hay un sumario, el fiscal solo propone sanciones y el decano toma la decisión final. Si una mesa tomara esta decision, un abogado podría invalidar todo el proceso.

Laura: Redireccionemos la conversación. El fiscal debiera preguntar a la víctima si quiere la suspensión de actividades.

Neira: No es lo mismo el rol del fiscal cuando está investigando a cuando él ya tiene todos los antecedentes como para pedirle al decano que se suspenda a una persona. Es ahí cuando aplica el criterio del decano de poder de suspender o no a alguien

Fredes: Una persona estuvo en sumario, cuando el fiscal lo dijo el decano tomó la decisión. No se le puede pedir a otra persona que no sea el fiscal que se tome esa decisión. Se debe incluir el resguardo de las víctimas en las capacitaciones al fiscal.

Nazla: La problematica es que no debería recaer la decisión final en una sola persona. Sabemos que sería ilógico que el decano no acate la decisión del fiscal, pero ha ocurrido esto. Propongo que las próximas palabras sean para dar propuestas para evitar esto.

Pertuzé: El fiscal es quien SUGIERE al decano que tome una decisión luego de el sumario, el cual es público. Al ser público si existe un descontento con la decisión del decano luego de conocer la decisión del decano se puede apelar.

Caldentey: En el caso de una contrarespuesta o una demanda, no pueden ser contra organizaciones como una mesa, por lo que la decisión es necesaria que se tome por entidades unipersonales.

Fredes: El proceso de investigación es público pero una vez terminado el proceso, no durante. Los abogados si pueden tener acceso a la información.

Valeria: Quiero acotar que esto es para que mejore el trabajo en equipo. La idea es que la mesa de acoso pueda tener injerencia en las decisiones, mejorar el trabajo en equipo y el resguardo de las víctimas
Rosita: Tengo la sensación de que lo que ustedes piden no es potestad nuestra. Ya que es ilegal que esa decisión la tome la mesa. Estoy de acuerdo con ustedes con que la mesa facilita el trabajo y resguardo de las víctimas.

Laura: Creo que si está la potestad para arreglar el problema acá. El decano es quien toma la decisión final, pero perfectamente la podría tomar en conjunto de la mesa. La idea es evitar que las tres entidades no estén de acuerdo con la sanción. El decano pone la figura legal y que esta decisión se corresponda con la mesa.

Javi: las personas que están en la mesa estarán capacitadas para esto. La idea es aconsejar al decano en la decisión. El decano podría ser cercano al acusado y tomar una decisión en base a intereses.

CL: Debiera haber un acuerdo que explicite cual es el rol de la mesa. (Se retira amablemente, deja en representación a Caldentey)

Pertuzé: La labor de la mesa como lo entiendo es de alguna forma recibir antecedentes adicionales que no han llegado al fiscal. Por lo que ellos van a poder aconsejar al fiscal para que este decida, pero por un tema de confidencialidad la mesa no puede recibir los antecedentes que tenga el fiscal. Hay que dejar en claro el rol de la mesa en la investigación, la mesa puede ayudar pero de una forma paralela.

Vicky: Hoy el decano puede decidir la resolución a la investigación, sin declarar el por qué de la decisión. Entendemos que no se puede delegar esta decisión a otras personas, por esto, queremos que la mesa sea un complemento nada más.

Savitri: todo lo refente a como va a actuar la mesa que se toque en el punto correspondiente.

Fredes: Si el decano absuelve la expulsión de alguna persona, él debe enviar el porque de esta resolución a rectoría y desde ahí a expertos en temas jurídicos. Deben tener tranquilidad que un decano no puede cambiar la decisión del fiscal si estan los antecedentes correspondientes.

Neira: Cuando uno toma una decision asi como la suspensión de alguien, busco asesoría legal con expertos jurídicos, no es llegar y tomar la decisión. No se puede transparentar a todo mundo la investigación a menos que esté terminada. Entiendo la desconfianza pero este problema debe ocurrir a nivel de universidad de Chile.

Vale: El protocolo dice que cualquier funcionario o funcionaria de la universidad que intervenga tiene voto de confidencialidad.

Pertuzé; Una cosa es tener la confidencialidad de lo que alguien dice, pero no a todo lo que el fiscal ha investigado. Es una confidencialidad unidireccional del fiscal.

Fredes: La mesa puede pasar a ser parte del juicio y ser parte de lo que pasa con el problema, yo me imagino que por lo mismo puede ser ilegal el hacer llegar toda la información de la investigación a quienes están acusando.

Rosita: Proponemos una interacción entre tres partes (mesa, decano, fiscal). Como no sabemos si esto se puede o no, propongo que llevemos esta propuesta a jurídica. creo que no podemos resolver este punto.

Ursula: Dejemos la discusión de la función de la mesa para el eje correspondiente

Nazla: Primera propuesta …..

Javiera: Yo como sesegen, así como desconfío la decisión que podría tomar un decano, también desconfío de la decisión que podría tener un fiscal.

Pertuzé: El hecho que existan 2 instancias le da validez a la investigación, solo ese hecho hace que ya no sea algo unipersonal. Para cerrar el punto entendiendo que se pide una mayor participación de la mesa se va a consultar a Jurídica en cómo podemos hacer que esto ocurra. La mesa servirá de apoyo para estas investigaciones.

Javi: Que pasaría si Juridica dice que no se puede hacer esto. ¿Que se hará al respecto?

Caldentey: Si juridica dice que no, esto se fundamenta en la legislación, por lo tanto ni el rector podría cambiar lo que se está diciendo. Tal como está la legislación hoy, no podemos pasar más allá de la recomendación. (Cuenta el caso de un estudiante de su facultad, no se pudo hacer nada hasta que la fiscalía dijo algo al respecto).

Fredes: sugiero en relación a la pregunta de sobre si se suspende o no a alguien que quien toma la decisión es el fiscal, y el no necesariamente tiene que estar preguntando a juridica, hay que apelar al criterio del fiscal de suspender o no a alguien.

Pertuzé: ahí es cuando la mesa puede incidir de alguna forma al entregar información al fiscal.

Javiera: Habíamos establecido a la mesa como una interlocución

(Se lee consenso)

Caldentey: La mesa tiene acceso al fiscal en todo momento

Pertuzé: Básicamente entender que la mesa cumplirá un rol fiscalizador del fiscal.

(Se propone la siguiente reunión para mañana viernes 21/06 a las 09:30)

D.- Sobre difusión del protocolo

Laura: Claramente no fue efectiva la difusión, y creemos que es necesario que esa difusión se haga efectiva.

Savitri: En cierta parte del “cómo” se dice que la facultad de ciencias agronómicas está planificando una jornada de presentación del protocolo. Si bien sabemos que esto se hizo consideramos necesario que se haga con mayor convocatoria.
La difusión de esta instancia debe ser de forma inmediata luego de esta reunión de negociación, no necesariamente de una forma presencial.

Alicia: Desde casa central se hizo la difusión web a toda la comunidad, probablemente mucha gente no lo vio. Proponemos que se haga el registro y recepción del protocolo. En nuestra facultad esta información está disponible en la web. Creo que se debiera hacer un evento, con presentación, video, etc…

Vale: Creo que esto está super resuelto, la dirección prepara estos libros, y podemos pedir que se traiga más material.

Pertuzé: Respecto de la firma si es necesaria. Lo otro mandar algo antes de volver a la normalidad es complicado, ya que está un poco saturado el sistema. Una vez que existan fechas claras se puede hacer algo mejor así como las capacitaciones.

Javi: a mi parecer esto está sanjado, pero esto es complementario al tema de las capacitaciones.

Alicia: Además aprovechar el impulso y difundir los dos protocolos, el de corresponsabilidad también.

Vicky: Hablaron de la jornada de difusión. Podríamos hacer que al día siguiente no existan evaluaciones para que concurra más gente.

Neira: Se puede hacer al final de la primera semana. Mientras antes se haga mejor.

Caldentey: Podría hacerse el día miércoles en horario protegido.

(Se lee la sintesis)

Alicia: Respecto a la charla de difusión, tenemos que considerar la disponibilidad de tiempo de la oficina de género.

E.- Sobre el fortalecimiento de la unidad psicológica

Nazla: Dado que el solicitar al semda el apoyo psicológico no es lo que consideramos correcto, ya que no tiene enfoque de género, solicitamos que existan al menos 3 psicólogas con enfoque de género y una por cada facultad.

Javiera: Recordar lo que dice la nazla por la proporcionalidad según la cantidad de estudiantes por facultad. No se puede compartir algun(a) psicologa entre facultades. Problema del toma de horas.

Vale: Tengamos cuidado, por que el equipo de psicología actual es bastante deficiente

Javiera: Como sesegen, estamos en pro de la reinclusión de las personas que han cometido acoso o abuso. Se quiere dar apoyo a las víctimas, sin embargo, también se debiera dar acompañamiento psicológico a los victimarios. Recalcamos la importancia que tiene la necesidad de una psicóloga

Savitri: En este punto ustedes (autoridades) no hacen ver que el semda tiene atención psicológica. Sin embargo no sabemos cómo ellos van a recurrir a recursos para nuevos psicólogos. También se debe considerar que el semda actualmente tiene pocos recursos y ha pasado por una política de desmantelamiento progresivo.

Alicia: El diagnóstico de que los profesionales no están capacitados con enfoque de género se hizo también. Es por esto que se presentó a la mesa central de acoso un diseño en donde estas falencias se mejoren a nivel central o con otras facultades y profesionales de la universidad. Desconocemos las trabas económicas que tenga el semda.

Laura: Si todo este plan del semda se realiza, aun así, la ayuda psicológica se vería copada. proponemos que se cuente igual con un equipo de la facultad

Fredes: Hoy podemos comprometer <u>una psicóloga</u> aparte de lo que puede comprometer la escuela de medicina y la que ya se cuenta en el semda

Javiera: Creo que todos entendemos la necesidad de la atencion psicológica especializada. Yo como estudiante solo puedo recurrir al semda o al ceacs, sin nignún tipo de privilegio por ser, por ejemplo, de la sesegen. No podemos pedir hora porque las horas que hay se dan para varios meses más. Una psicóloga no es suficiente ¿que podemos hacer a nivel central? En agronomía hay más de 60 casos, y ahí solo consideramos a las víctimas. Además, las psicólogas que existen en la facultad no están especializadas en temas de género.

Pertuzé: Veterinaria compromete una y se compromete otra por campus. Pero se tiene clara la problemática de déficit de psicologos con enfoque de género.

Caldentey: Estas haciendo un diagnóstico de la situación actual, pero en un tiempo más esto va a cambiar. Si nosotros contratamos 3 psicólogos, después desde casa central no nos asignarán más psicólogos por que ya tenemos.

Ursula: Como ya dijo Javiera en agronomia hay más de 60 casos. Cuando uno requiere atención psicológica cada persona necesitará una frecuencia distinta y con solo una psicóloga esto va a colapsar.

Nazla: El foco acá son las mujeres que han sido ya abusadas o acosadas de forma psicológicas. Hago el llamado a ser un poco más humanos y preocuparse más de ellas que del financiamiento.

Javiera: Respecto a lo que comenta Caldentey. Es importante que consideremos el financiamiento. Menciona que cuando tengamos la plata se haga, si se nos inyectará más dinero, hagamos la contratación en ese momento

Caldentey: A esos profesionales hay que pagarles, nosotros somos una facultad bastante pobre. Hay que ver los presupuestos. Por eso se puso como fecha 2019,

Rosita: Propongo un plazo para ver qué pasa con esto a nivel central y ver que hacer con estos 3 profesionales, para evaluar cuándo se podrá tener este apoyo, luego de un tiempo prudente reevaluarlo.

Alicia: Lo que vi de antecedente fue básicamente la minuta que se presentó en el consejo de decanos y esto se bajó a la DAE. Entre las comisiones había una de apoyo psicológico y que deberían estar listos a fin de mes.

Javiera: considerando que fore es una facultad pequeña. propongo que esto sea un equipo de trabajo a nivel de campus sur, así, por facultad se inyecte dinero por cada facultad proporcional a la cantidad de estudiantes.

Pertuzé: la inyección de dineros vendrá desde casa central.

Neira: quisiera solicitar ayuda a nivel central, según la cantidad de casos que hay ¿cual es el número de profesionales necesarios? Creo que es necesario que nos asesoremos un poco más. Se podría contratar una persona por un tiempo limitado que nos ayude a salir del problema con el que estamos estancados (casos acumulados).

Ursula: Respecto a una contratación breve sería bueno que el próximo año ya estuvieran listas las profesionales para el contrato para todo el año.

Savitri: Si se propone que exista una asesoría, ¿Que hacemos en el periodo en que la asesoría no esté lista? ¿Podemos contratar a alguien de una manera exprés?

Neira: Se puede acudir a casa central para conseguir una vía para sacar presupuesto, pero no aseguro ni puedo comprometer nada. Los sueldos de una persona no son el mismo gasto que adquirir una máquina. Entiendo totalmente el que se quiera arreglar este asunto antes de volver a clases pero propone hacer estas consultas en conjunto en casa central.

Alicia: Si bien existe una desconfianza a las autoridades, también se debe tener en claro que el contratar a un profesional tiene varias trabas administrativas, no es que no se pueda hacer inmediatamente por falta de voluntad.

Javiera: rescataría la posición de Neira de buscar asesoría para ver cuántas profesionales necesitamos. ¿Qué hacemos si esa asesoría solo dice que necesitamos una psicóloga?¿Qué pasa si nos dice cinco? (considerando que nos cuesta tener tres).

Vicky: A nosotras en realidad no nos compete como se hará el financiamiento. no nos vamos tranquilas sabiendo que no estarán.

Caldentey: Sin importar el número de profesionales que se contraten, no podrá ser inmediato. Necesitamos curriculums, verificar especialidades. Cuando llamamos a concurso, suele pasar que pocos CV son realmente competentes para el cargo.

Rosita: Respecto a las responsabilidades. No es que aquí se traspasa la responsabilidad a los estudiantes, esto es solo para explicar el por qué del retraso. Rescato lo que dice javiera *(sobre la asesoría)* propongo que la sesegen sea parte de esta asesoría para aportar antecedentes.

Valeria: *(propone consenso)* por lo que queda de este año haya una psicóloga y desde el próximo año tres.

Pertuzé: o los que sean necesarios según el estudio

Alicia: Recordar que en la asamblea pasada se habló de algunas fundaciones que puedan ayudarnos. Además de la que internamente podemos buscar nosotros o la sesegen.

Fredes: La colaboración mutua es lo más importante. Hay que buscar soluciones pero con los mejores profesionales, no solo basta con el curriculum.

Ursula: Lo que se dijo en la asamblea pasada era para dar la información de que existen profesionales aptos para estas problemáticas, no que estas fundaciones podrán dar asesoría directa.

Javiera: Respecto a lo que dice Ursula, no es que estuvieran copadas, si no que no había certeza de la experticia de estas profesionales.

Savitri: Propongo que el concurso público se le haga llegar a estas instituciones de apoyo

Caldentey: Propongo que esto también se extienda a la facultad de derecho

Rosita: Es muy fácil hacer llegar el concurso público a mucha gente, basta con tener los correos

Javiera: ya no está en duda de donde podemos sacar las profesionales o la inyección de dinero. Quiero saber si realmente vamos a tener las 3 psicólogas en Marzo, necesitamos compromiso. Esto es una necesidad real.

Pertuzé: es difícil darte esta certeza, porque no estamos asesorados para saber en cuánto tiempo se pueden hacer estos contratos.

Ursula: Respecto a la psicóloga de este año debería ser full time (se aclara que lo será). Lo otro muchas personas que requieren esta atención no solo necesitarán tratamiento por un año o de forma exprés.

Neira: Comprobemos que sean 3 las que se necesitan, es probable que hasta sean más. Propongo ir a buscar ayuda a casa central. Yo me puedo comprometer en ir con el decano Urselay a hablar con el rector para pedir un presupuesto pero para esto se necesita un estudio ya hecho.

Caldentey: Estoy de acuerdo, según la magnitud de los hechos cambia el tratamiento que debe recibir una persona. Cuando contratemos un profesional, no solo bastará tener un número, si no que también necesitamos saber cuánto tiempo debería contratarse.

Valeria: Hay conflicto con posicionar un número, más que con que el próximo año hayan profesionales. Este número (tres profesionales) se proponen considerando los antecedentes que hay. Necesitamos que se comprometan con que haya al menos tres profesionales.

Neira: Yo me comprometo a luchar por cumplir con el número de psicólogas que se necesiten según el estudio. No puedo prometer un número exacto de profesionales sin la asesoría correspondiente.

Fredes: +1 a Neira

Caldentey: Soy vicedecano y seguiré por un tiempo. Conociendo a la decana, sé que está comprometida con que esto se cumpla.

Fredes: como dice Urselay: “hay que tener solidaridad de destino”

(se lee concenso)

Laura: solo nos faltaría definir los plazos, respecto al concurso público y los diagnósticos correspondientes.

Neira: El asesoramiento se buscará de forma inmediata

Nazla: El asesoramiento debe ser de un profesional en conjunto con la sesegen. ¿Que pasa si no se aprueba la inyección de dineros desde el organismo central para la necesidad del campus? Es importante ponerse en todos los casos

Neira: Sugiero que la asesoria se pida en conjunto como campus sur y no que solo un decano lo haga. Si no nos ayudan para asegurar la cantidad de profesionales necesarias

ahí es como cada facultad debe hacer un esfuerzo de forma individual para revisar sus propios presupuestos y revisar prioridades.

Vicky: En cuanto a la psicóloga full time, desde cuando?

Fredes: considero prudente 3 meses como mínimo.

Caldentey: Cuando bajen esta información deben explicar todo esto a las bases.

Laura: El “inmediatamente”, no queda muy claro.

Neira:

Laura: No podríamos hacer este llamado hoy mismo?

Neira: Para hacer la solicitud es necesario ponerse de acuerdo al menos con el vicedecano, ya que es Urselay (quien no está presente) quien como coordinador campus sur debe hacer el llamado a asesoramiento.

Savitri: Pedir plazo también a quien realice la asesoría.

Vale: esto tiene que estar también en la carta gantt

(Se lee consenso)

Neira: Hoy se llamará no para pedir el asesoramiento sino que para pedir audiencia.

Fredes: +1 a Neira. También haremos el esfuerzo cada facultad para poder contratar a las que sean necesarias en caso que casa central no lo haga con la cantidad necesaria segun el estudio.

Neira: En mi facultad se ha logrado transparentar el presupuesto. Se debe aclarar que el presupuesto debe estar aprobado por el consejo de facultad en donde hay representantes de estudiantes y funcionarios también.

Rosita: En fore, también es transparente, se realizan en consejos de facultad

Fredes: Esto se hace en un consejo, junto a estudiantes, académicos y funcionarios

Savitri: Proponemos que una representante de la mesa pueda participar de estos consejos.
Rosita: Es común que llegue más gente (aparte de las personas que oficialmente van a los consejos)

Ursula: Respecto a los consejos se ha censado la presencia de algunas personas en la acta del consejo, propongo que se haga un acta en conjunto.

Pertuzé: Las actas son aprobadas por quienes están en el consejo.

Fredes: Si uno quiere que su palabra quiere que quede si o si escrita en el acta puede solicitarlo directamente al mismo consejo.

Neira: Las actas se reparten a los miembros del consejo, lo que podríamos hacer es enviarles las actas que se aprobarán en el consejo siguiente.

Javi: Lo que dice ursula, nace de la preocupación de ¿por qué no aparecen en el acta?

Fredes: Solo indicar que no es un acto de censura lo que realiza el reglamento de facultad, es un resumen en donde se busca sintetizar lo que se habla en la reunión.

F.- Sobre transparencia en el estado de sumarios

Laura: No tenemos muchos reparos más que decir que el veredicto final sea subido a este sitio web, además de la página de transparencias

Caldentey: esto debe ser una vez decidida la resolución de contraloría

Vicky: Podemos establecer un periodo de actualización de esa información?

Caldentey: Se realizará cada vez que termine un sumario

Fredes: se aprobó lo que dice ahí respecto a lo del tiempo luego de denuncias.

Vicky: Pero respecto a los avances?

Neira: la actualización de esa base sea completa una vez al mes.

Vicky: Nuestra idea es en base a lo que se hace en beaucheff. con antecedentes puntuales y realmente importantes

(se lee consenso)

H.- Sobre el protocolo de convivencia

Laura: Entendemos la situación de forestal, que es una facultad más pequeña. Ante eso, aceptamos que ellos puedan trabajar con las mismas personas en ambas mesas

Neira: cual es la restricción? eso surgia por una facilidad de funcionamiento

Laura: Puede ser por que no se ha entendido bien el rol de las mesas. Ambas mesas trabajan cosas diferentes, por ejemplo, en una hay votos de confidencialidad y en otra no. Si bien se podrían repetir personas, no es la idea que todos estos roles se vayan a una sola mesa. Llegamos al consenso de que existan estas cuatro personas, pero para el funcionamiento de la mesa que hayan al menos dos personas por estamento.

Pertuzé: ¿Estamos hablando entonces de 8 personas distintas tanto para la mesa de acoso como para la mesa de género?

Javi: Pienso que si bien hay dificultades para establecer mesas con integrantes distintos, podemos integrar la mesa de genero (campañas, difusion, etc…) y como plan de contingencia, en la mesa de acoso pueden estar hasta las capacitaciones. Se realizará esta emsa que toma el rol de la sesegen (protocolar) y otra mesa que se encargará de las difusiones. Se vuelve imposible establecer una mesa fusionada con todos los integrantes de ambas mesas

Fredes: Creemos difícil tener la disponibilidad de hacer estas dos mesas, según la cantidad de estudiantes debiera evaluarse.

Alicia: Me parece que se puede proponer armar las 2 mesas en la facultad pero se puede producir un retraso en el trabajo. Por ejemplo en la mesa que ya existe solo uno de los funcionarios postuló, no cumplimos desde ya un quorum mínimo. Se puede hacer el esfuerzo de convocar gente pero está la posibilidad de que no exista gente interesa de participar y nos vamos a entrampar en el trabajo.

Pertuzé: Hagamos andar de manera urgente las mesas, aunque sean las mismas personas y luego vemos forma de convocar a más gente para unirse.

Caldentey: Agrego que la gente que comience a trabajar en la mesa de acoso agarrará expertis que podría servir para la siguiente mesa que se conformará.

Fredes: Pasó que la sesegev de veterinaria dejó de funcionar porque la mayoria eran de quinto año, en cambio los funcionarios están por períodos más prolongados.

Nazla: Se acepta que se permita la participación de las mismas personas pero siempre y cuando se siga haciendo el llamado y esfuerzo de formar las mesas completas.

Laura: Quiero volver a tirar el tema de que pasa si la mesa solo tiene una persona de cada estamento, no dejemos que el funcionamiento se entrampe.

2.- Sobre educación no sexista

A.- Sobre incorporar módulos

Javiera: En agronomía y forestal esto ya está zanjado. Se propone que la solución para recursos (considerado que la practica I se realiza el cuarto semestre) sea similar a forestal. La práctica se basa en módulos que deben ser aprobados para aprobar la práctica.

Nazla: en Veterinaria estamos de acuerdo en que sea en introducción a la medicina veterinaria y que sea con asistencia obligatoria y que la inasistencia sea causal de reprobación.

Fredes: el problema es que en veterinaria por reglamento solo las clases prácticas se evalúan con asistencia 100%, las teoricas son de 75%. Una forma puede ser que en el programa se fije esa fecha como si fuera un práctico para que sea obligatoria la asistencia.

Savitri: Quien coordina?

Fredes: Direccion de pregrado

Laura: Este eje de educación no sexista debiera ser revisado por la mesa de genero, que apoye en los contenidos y la evaluación de los módulos.

Fredes: que en los “como” se incluya que se puede buscar asesoria en la sesegen.

Javi: En Fore, en desarrollo personal hay notas, la idea sería que este modulo llevara una evaluación oral o escrita. Dejamos esta decisión a la persona especializada, pero mantener la moción de que sea evaluado.

Vicky: Que se entregue como parte del programa

Alicia: Es importante además de enseñar el contenido, el plantear a los estudiantes situaciones en donde ellos puedan identificar el problema y demuestren que hay un aprendizaje efectivo.

Laura: Otras temáticas podrían ser sobre los géneros que existen (32)

Javiera: Idealmente la persona experta hable con la mesa y ahí decidir todos los temas que debieran incluirse para evitar el abuso y acoso en nuestra comunidad.

Nazla: La evaluación de estas temáticas queda para la mesa.

Laura: (Sobre plazos) Estamos hablando de una persona capacitada en temas de género, ¿cuando vamos a saber que contaremos con esta persona?

Pertuze: septiembre el programa, luego de eso los responsables.

Javiera: Fore ya está trabajando con una fundación en la que vinieron profesionales. Podemos compartir esos contactos, el Director de escuela ya está haciendo esto.

Fredes: Los programas de los cursos deben compartirse el segundo semestre

Caldentey: Sería lo ideal que fuera el mismo módulo, con los mismos resultados de aprendizaje para las tres facultades.

(Se lee consenso)

Savitri: ¿como se va a unir este modulo?

Fredes: sugiero que la parte administrativa se vea por separado y la parte del contenido se vea como campus sur.

Pertuzé: Que se constituyan las mesas a nivel de facultad y que primera reunion sea en el primer semestre de este año.

Rosita: *(Despidiéndose)* Agradezco como se ha llevado esta discusión el día de hoy, gracias a todos.

B.- Sobre implementación de cursos de temáticas de genero en generaciones que ya avanzaron en la malla

Javiera: ¿Qué pasa con los que no han hecho este módulo obligatorio porque ya han avanzado en la carrera? Se necesita algo que supla este módulo.

Alicia: Lo que tratamos de decir, es que propondremos un curso optativo. No podemos hacerlo obligatorio a menos que cambien los reglamentos de las carreras, que aun así es díficil que sea retroactivo. No podemos agregarle más creditaje a una carrera que ya tiene ciertas especificaciones.

Laura: Acá se ve como un curso entero, proponemos que esto sea un modulo

Caldentey: Es ilegal hacer que sea obligatorio

Fredes: Se tendria que ver con los directores de escuela, pero una solución podria ser elegir los ramos claves de cada año y agregar el módulo en ese lugar.

Pertuzé: Se va a indicar de aqui en adelante que los primeros años se deba realizar obligatoriamente. Para los que ya estan cursando buscar otras practicas donde se pueda

agregar el módulo.

Alicia: en vetera estamos pasando por un proceso de actualización curricular, dentro de eso están incluidas como competencias transversales en el perfil de egreso la perspectiva de género. la idea es que esto esté incluido en varios momentos de la carrera

Caldentey: En forestal, en las prácticas hay actividades previas en santiago. Se podrían incluir charlas sobre género y convivencias en terreno

(se lee consenso)

Laura: Qué pasa con las prácticas que comienzan el próximo semestre?

Frede: no podemos hacerlo obligatorio desde el siguiente semestre.

Javiera: además necesitamos a la persona capacitada.

Nazla: el cfg electivo se puede hacer desde el segundo semestre.

Pertuzé: ese cfg viene desde nivel central, pero está hablando y se habló de hacer uno en campus sur por la movilización.

C.- Sobre charlas de introducción y capacitación (+academic-s y funcionari-s)

Savitri: ¿Esta capacitación será biestamental, triestamental o se le dejará eso a la mesa?
Pertuzé: para todos, no tiene porque estar limitado a algunos.

D.- Sobre evaluación docente

Javiera: Dentro de lo que conversamos, queremos que estas preguntas sean consideradas como antecedentes en la mesa para los casos de sumarios con profesores involucrados. En la PUC, si sale mal evaluado un profesor un año se somete a capacitación, si se repite al segundo año, se procede a desvincular. La idea es evaluar que el profesor(a) cambió o no.

Fredes: La responsabilidad se ve a nivel central.

Alicia: Participo de la comisión que ve la encuesta. Antes de todo esto ya teniamos incluidas unas preguntas. Se hicieron varios focus group con estudiantes de distintas carreras para ver si se entendían las preguntas, etc.. Cuando nos volvamos a reunir, probablemente volveremos a tocar este tema de acuerdo a la contingencia. Hay que hacer

la bajada de cual es el peso que tiene esta encuesta docente, por lo que la idea es hacerlo algo transversal. Los directores de departamento tienen esa responsabilidad de bajar la info

Caldentey: eso se considera en los proceso de calificación academica

Neira: no solo eso, en agronomía cuando se repiten acusaciones de mala docencia a un profesor se suspenden las asignaciones que se dan a los de pregrado por buena docencia. También ocurre que en las encuestas los estudiantes evidencian comentarios que no corresponden de parte de los profesores, por esto se pondrá más “ojo”.

Fredes: En veterinaria no se ha otorgado el aucai pero se les ha enviado una amonestacion a los profesores

Javiera: ¿Si la mesa trabaja en esto, se le puede entregar la información para tener antecedentes?

Alicia: no es desicion de cada comisión si se entrega o no esa información, eso se ve a nivel de facultad.

Fredes: Los resultados de las encuestas lo ven cada profesor, la comisión y el jefe de departamento. La nota final es de conocimiento público.

Laura: Si estos comentarios aparecen en la encuesta docente, y no se hizo nada al respecto, es encubrimientos. Si es que se hizo algo, no fue por el protocolo. Si estas preguntas están en la encuesta docente, deben ser utilizadas.

Neira: Fue bastante más que un llamado de atención, se toman acciones concretas en el caso que me ha tocado.

Javiera: Nuestra idea es que la mesa reciba las estadísticas de las preguntas atingentes a género. Necesitamos seguridad de que la gente que salga mal evaluada (profesor-s y ayudantes) pase por una capacitación.

Nazla: En el contexto en que aprueben estas preguntas para la encuesta docente, que quede como antecedente para futuras investigaciones.

Vicky: ¿Cuales son las acciones que han tomado actualmente? ¿La encuesta docente llega a tener la facultad de desvincular a algún académico?

Neira: Las encuestas docentes se aplican en varias instancias, en la calificación académica se envía una nota al profesor y si este no mejora la nota en la siguiente evaluación este profesor debe irse. Respecto a las acciones tomadas, no puedo decirlo por sus resguardos.

Savitri: podemos hacer de forma vinculante la evaluación docente, estipulemos que el fiscal tenga la posibilidad de utilizar esta información.

Laura: Dado que queremos que sea de carácter vinculante, que se incorporen preguntas como la incorporación de temáticas de género por parte del profesor.

Alicia: Puedo llevar esa inquietud a la comisión que está trabajando, no tengo poder para decirte en este minuto que se va a incluir. La comisión va a proponer un cambio en la encuesta docente y luego esta propuesta será evaluada por el mismo senado universitario.

(Se lee consenso)

Alicia: Propongo que el fiscal sepa que están estas evaluaciones docentes, y que aun cuando no existan preguntas específicas si pueda leer los comentarios de las encuestas. Cuando estas estadísticas existan que el tenga acceso a ellas.

Caldentey: No es necesario que el fiscal revise todo. Podría pedir a los directores de escuela que se envíe esta info.

Laura: La mesa de género debiera tener acceso inmediato a las estadísticas de estas preguntas cuando se realicen

E.- Sobre curso de autodefensa

Savitri: ante esto hay un reparo, es bueno que se hagan estos cursos de forma separatistas solo por el hecho de que las medidas de defensa no son las mismas para un hombre como para una mujer.

Ursula: Recalcar que es un taller de autodefensa con técnicas MIXTAS de artes marciales y no un taller deportivo como Judo, Taekwondo, etc.

Javiera: Recalca la importancia de que sea separatista por el resguardo de las víctimas.

Fredes: en el antecedente sabemos que no existen estos talleres acá

Neira: Que se de por especialistas porque son de riesgo físico.

Savitri: Proponemos que sea el primer semestre del 2019 cuando se implemente.

Fredes: Lo intentaremos, pero eso dependerá de los encargados de deportes de cada facultad.

(Quedan los siguientes puntos pendientes)

Vale: Si en la encuestas docentes, alguien cuenta un testimonio, ustedes como funcionarios, si los leen, están en la obligación de levantar el caso.

Alicia: El objetivo, además de buscar los casos en donde se hagan denuncias por el medio de encuesta docente, es generar la confianza suficiente para que estas denuncias se hagan por las otras vías que existen para esto, considerando que la encuesta es anónima.

Laura: Quizás deberíamos hacer una revisión de los casos de comentarios en encuestas docentes que hay hasta la fecha.

Javi: Si hay malos comentarios, por muy buena calificación debiera hacerse algo.

(Queda la próxima reunion agendada para el 22 de junio a las 9.30)

Con hora 02:22 p.m, se cierra el acta.

Acta reunión de negociación petitorio campus sur. PARTE 2

Fecha: 22 de Junio 2018

Actuari-s:
Lucas de la Fuente
Alicia Rodriguez
Paloma Cavieres

Moderador:
Mitchel Espinoza

Integrantes:
Fernando Fredes
Mario Maino
Caldentey
Carmen Luz
Nazla Alfaro
Javiera
Ursula
Laura Delso
Roberto Neira
Ricardo Pertuzé

Con hora 10:00 am se abre el acta

(Se leen las reglas de la discusión)

Laura: Queremos hacer algunos alcances sobre puntos vistos ayer, que consideramos intransables luego de haber bajado a la asamblea

Javiera: Podriamos discutirlos luego de finalizar todos los puntos (Fortalecimiento de la unidad psicológica, Capacitación de tres nuevos fiscales, Sobre cursos de género)

Fredes: Respecto a cursos de género, en veterinaria ya se está implementando en la malla

Pertuze: Se está implementando eso de manera transversal.

Carmen Luz: Se ha conversado como carrera ya el poder implementar esto en la malla.

Fredes: La Dra. Valdes no dijo ayer que sería un curso obligatorio, ella hizo referencia a que el tema genero iba a ser algo transversal en todos los cursos.

Javiera: (Aclarando) Discutamos esto después.

Ursula: (Levanta moción) Cerrar la reunión a las 15:00

(Consenso: La reunión durará hasta las 14:00)

Laura: En los módulos que se implementarán para los mechones, en recursos se habló que fuera en Practica I. Queremos que eso se cambie para que se implemente en el ramo de Geografía

4.- Sobre mesas triestamentales

A.- Sobre mesa sobre acoso sexual

Fredes: Solo indicar que en nuestra mesa no hay cuota de género en la mesa de los estudiantes.

Javiera: Debe priorizarse la capacitación de quienes conforman estas mesas por sobre el género (En forestal solo hay mujeres para trabajar en las mesas)

Fredes: Lo idea seria cambiar la redacción de la propuesta, propone poner "preferentemente".

Nazla: La cuota de género era alusivo a que existan cupos asegurados para las mujeres, ya que los hombres en nuestra facultad de involucran bastante.

Maino: La mesa debiese llamarse mesa triestamental de acoso.

Javiera: La mesa debiera ser "Sobre acoso", pese a que es de acoso sexual, engloba muchas otras cosas

Ursula: También se tratan temas de discriminación arbitraria

Javiera: Quería recordar que esta mesa es transitoria hasta que se forme un organismo central.

B.- Sobre mesa de Género

Javiera: Esta mesa debe ser permanente (segun el punto 1). Queremos levantar una petición: que todos los participantes de las mesas, en especial de la de acoso, tengan algún permiso frente a actividades académicas.

C.L: yo creo que no hay problema en este sentido, porque esta actividad es algo serio

Pertuze: una vez conformadas estas mesas, deberíamos buscar los espacios que a todos le acomoden.

Javiera: Tambien quiero que zanjemos la situación de forestal en donde no podemos establecer 2 mesas con estudiantes distintos debido a que somos muy pocos estudiantes.

Pertuze: (Lee acuerdos de otra reunion sobre las mesas)

Javiera: Respecto al Quorum minimo me parece que se deberia dejar en claro ahora.

Fredes: Idealmente, que haya una misma cantidad de representantes de cada estamento, y que el quorum mínimo sea un integrante de cada estamento

Caldentey: Me parece que desde la misma mesa se debe decidir como van a funcionar y cual será el quorum.

Javiera: En el caso de veterinaria (y las otras facultades) debieramos promover la participación más que adaptarnos al quorum mínimo.

Ursula: Considero bueno que todas las personas que participen en la mesa tengan estos permisos para asistir a las reuniones de la mesa.

Neira: Quienes postulen deben tener disponible ese tiempo para participar

Caldentey: Las personas elegidas van a ser parte de una estructura de la facultad. El hecho de ser miembro de esta mesa les va a permitir tener estos horarios disponibles solo por ser miembros de algo que es parte de la estructura de la universidad.

Laura: Considero necesario este horario protegido, para que estas otras obligaciones no dificulten la participación en las mesas.

Fredes: Los consejos de facultad mandataron que las mesas se hagan cargo de estas tematicas, está implicito que se darán las facilidades para trabajar

Pertuze: Que se acuerde el horario de trabajo de la mesa cada vez, para mejorar la participacion acorde a la disponibilidad de tiempo de todos los participantes.

Javiera: Especialmente para funcionarios y académicos, debiera estar este espacio. No deberían tener que elegir entre sus tareas. Debemos garantizar un espacio de trabajo, al inicio de cada semestre se debiera acordar un horario de trabajo.

Vale: En forestal tenemos un horario protegido que nos permite trabajar en ese espacio. Necesitamos un respaldo para poder trabajar.

Laura: En agronomía también tenemos un horario protegido, pero en esos espacios muchas veces se realizan asambleas y otras actividades de estudiantes.

Ursula: Quizás no es necesario un horario protegido para todo el estudiantado, si no que solo para quienes quieran ser parte de la mesa

Neira: Yo creo que la baja participacion de funcionarios será al principio, a medida que se hagan capacitaciones van a empezar a sentirse cómodas y comodos para participar más.

Javiera: Me gustaría que conversaramos sobre las posibles renuncias de los integrantes de distintos estamentos.

C.L: Hay que establecer que inmediatamente se llamará a votación en el estamento correspondiente, yo creo que dentro de 1 mes o un máximo de 2 meses.

Pertuze: No se había establecido en ningun momento. Propongo que cada estamento decida esos mecanismos de renuncia

Javiera: No quiero establecer el método, si no que los plazos máximos.

Pertuze: Si alguien deja de participar, se debe buscar un(a) reemplazante. Si el mecanismo es voluntario, se elige y luego se capacita a medida que vaya participando

C.L: Lo maximo es un mes, si sale en un semana mejor, pero maximo un mes.

Vale: Acortaría el periodo de un mes, porque si demora eso, el trabajo de la mesa podría quedar paralizado.

Neira: Tambien está la posibilidad de que aun cumpliendose el plazo maximo no aparezca nadie interesado. Yo creo que no, que a medida que pase el tiempo más se van a interesar en participar.

Laura: propone plazo de 3 semanas. (1 para buscar a alguien, 2 para capacitar)

Pertuzé: yo no pondria como limitante que no puede participar en la mesa si no está capacitado.

Fredes: No diría que sea por votación, vuelvo a sugerir que cada estamento decida.

(Se leen consensos)

Consenso:

***Mesa triestamental sobre acoso: es una mesa transitoria que será conformada por integrantes capacitados en el tema sin importar la cuota de género.**

***Mesa triestamental de género:**

- **Establecer un horario conveniente para todos que no sobrepase el horario laboral.**
- **respaldo para lxs participantes de la mesa para que en caso de tener clases no les afecte en el sentido de notas.**
- **En forestal se permitirá que se conforme solo una mesa que aborde ambas temáticas. Las otras carreras tendrán un periodo donde funcionarán como una mesa, que luego se separará para conformar las dos.**

- **Quórum mínimo: 1 persona por estamento**
- **Periodo para reemplazar a un integrante de la mesa en caso de renuncia → 3 semanas.**

Pertuze: Aclara que no debiera ser solo para forestal que se repita la gente de las mesas.

5.- Sobre Condiciones laborales en campus sur

A.- Sobre comisión tristamental

Javiera: Se propone trabajar con las comisiones (creadas a nivel central). La necesidad de crear una comisión aqui es por temas de seguridad, debemos considerar el contexto en que está inserto el campus (la pintana), por lo que es importante que los integrantes sean parte del mismo.

C.L.: Nosotros entendimos que de estructura lo veimamos en el punto 6. Respecto a las condiciones laborales nosotros solo acatamos lo que dicen desde la parte central, el unico subcontrato hasta el momento es el tema de los guardias.

Fredes: Sería interesante ver este y el otro punto (seguridad) en conjunto.

Javiera: Quería aclarar que solo quienes estén acá podrán entender las problemáticas, por lo que deben ser personas de acá quienes compongan las mesas.

Nazla: Acá se habla sobre personas que están trabajando. En el punto estamos pidiendo que se haga una comisión a lo que nos están respondiendo que no.

Valeria: ¿cómo ha ido el progreso de eliminar el subcontrato luego de las resoluciones el senado universitario? La gente que está subcontratada queda fuera de los protocolos.

Neira: ...

Laura: ¿Cómo funciona la comisión que aborda las acusaciones o reclamos laborales?

Fredes: Las facultades tienen una sección de recursos humanos en que se ven todos los temas relacionados al subcontrato. En esta comisión participa el decano y personal de colaboración. Hay otra comisión (comité paritario) con representantes de académicos y personal de colaboración. Sugiero que en esas comisiones sean invitados los estudiantes, así evitariamos tener que crear nuevas mesas.

Caldentey: Las actas de estos comités deben ser transparentadas por ley.

Vale: Debemos cuestionarnos realmente cuales son las condiciones y los riesgos por los que pasan nuestros funcionarios. Sería interesante que se zanjara que los estudiantes también puedan participar.

Pertuze: Cuando el comité paritario da cuenta de algun problema, esto se comenta con decanato para que tome las decisiones correspondientes

Caldentey: normalmente el comité paritario participa en capacitaciones y estan activamente en esto.

Pertuze: la ACHS también hace capacitaciones y demases

Fredes: Hay algunos temas de seguridad (como disposicion de residuos) de los cuales se hace cargo el comité paritario.

Nazla: Pueden explicar en detalle como funcionan los comités paritarios? Ojalá que nos expliquen como toman desiciones en este comité si no votan?

Javiera: Queremos que se garantice que sea un tema en el comité, la situación laboral que se vive en campus sur. Sería bueno que esta invitación a estudiantes estuviera garantizada por los decanatos

Valeria: Si la mesa propone cambios de horarios para dar mayor seguridad a los funcionarios ¿Quien regula que se realicen todas estas modificaciones?

Pertuze: Hay quienes llegan temprano por compromisos personales, o bien porque lo solicitan. No se les exige que lleguen en esos horarios. En el comité paritario hay representantes de académicos, funcionarios, y también de la achs. este último fiscaliza el trabajo y cumplimiento de las decisiones que se tomen. En ese sentido, el comité trabaja bastante bien. Por otro lado, las decisiones que suelen tomarse no requieren de una votación.

Fredes: Solo agregar que además del consenso cuando se reúne el comité con las autoridades se plantean plazos y se “fiscaliza” que estos plazos se cumplan.

CL: (Ejemplo) El comité se dio cuenta de que los estudiantes terminaban sus actividades a las 6 de la tarde, y algunos funcionarios terminaban a las 4. (Sobre las votaciones) En general, como academicos muy pocas veces votamos, puesto que las dinámicas propias de las discusiones suelen basarse más en argumentaciones.

Caldentey: Hubo un caso en forestal de bullying laboral, y con la ayuda del comité paritario se pudo solucionar el problema.

Laura: Entonces, en el comité paritario podemos contar con participantes que no serían incidentes?

Fredes: cuando dije que se puede invitar a estudiantes a estas comisiones solo fue una idea, no quiere decir que esto ocurre, hay que tener cuidado con el funcionamiento del mismo comité.

Laura: Lo otro que se propuso desde las bases, dentro de la mesa de género, debiera haber una comisión que se encargara de condiciones laborales.

Fredes: si es así no hay problema.

Javiera: En Fore hemos conversado esto, y surgió la moción de poner cámaras en los paraderos. También apareció la moción de pedir al MOP que se cambie la posición del paradero. Cerca de veterinaria hay espacios inseguros, donde se realizan quemas en el verano y donde hay campamentos.

Valeria: (propuesta propia) Como la mesa de género tiene un eje de condiciones laborales, que haya un representante que trabaje en el comité paritario. el castigo que da la mutual es en base a la legislación, que es bastante deficiente. ¿Hay alguna posibilidad de que el comité paritario tome decisiones que van más allá de lo que exige la ley?

Maino: Iba a decir lo mismo que valeria, la profundidad que tiene el comité es muy grande. El comité está respaldado por la ley de hecho, me parece que tiene mucho potencial si se lograse vincular estas dos comisiones

Caldentey: (Ejemplo de forestal) Dentro de la encuesta que se hizo, no llamó la atención algo llamado Doble presencia, un grupo de funcionarios, cuando está acá está muy preocupado de lo que está pasando en su casa.

Fredes: ese es un problema detectado a nivel de todas las facultades.

Laura: ¿Eso aplica también al revés?

Pertuze: Moción de orden, la propuesta final es: Les parece integrar un estudiante en el comité paritario

Consenso:
No hay consenso, se preguntará a las bases esa cosa de abajo.
Que le comité paritario haga invitación a estudiantes a participar de este...con el respaldo de lxs decanxs. y de la comisión de RR.HH

B.- Sobre subcontrato

Laura: Nosotras pedimos que la eliminación del subcontrato sea total.

Neira: Se está eliminando el subcontrato, se ha avanzado en el personal de aseo. En cuanto a seguridad, ha sido bastante difícil dada la cantidad de gente que se debe tener para estos cargos (guardias)

Nazla: yo quiero comentar un caso especificamente en veterinaria que pasó por este mismo tema. En un turno de equinos en la noche entró un tipo a amenazarlas y al momento de llamar a los guardias ellos no hicieron nada para protegerlas porque ellos solo protegen la infraestructura y no a les estudiantes. ¿Como puede ser que en situaciones así de drasticas no hagan nada?

Laura: Supongamos que los guardias pasan a ser de planta, la responsabilidad pasaría a ser cuidiar moviliario y a miembros de la comunidad universitaria.

Fredes: en veterinaria solo quedan los guardias con subcontrato. Creo que no se va a solucionar el problema de la disposición de los guardias para protegernos por que son empleados de planta. Yo creo que hay que solicitar apoyo a nivel central porque nosotros no tenemos dineros suficientes para contratar a más guardias, debemos hacer lo mismo que en JGM.

Nazla: Efectivamente (la gente subcontratada) son personas como todes, por lo mismo debieran tener los mismos beneficios y resguardos que tenemos nosotres

Caldentey: Deberiamos tratar que las instancias centrales establezcan un plan de desarrollo para Campus Sur. (Durante un día deben haber tres rotaciones de guardia + un grupo para los fines de semana)

Laura: De cierta manera, estos fondos de utilizados para contratar a esta gente también cuentan con la gestión. por lo que hay un costo extra asociado a la coordinación, que podría hacerse cargo la propia universidad

Pertuze: (Aclarando) 1) Las empresas subcontratadas se rigen por las mismas normas laborales que se exigen para toda la universidad 2) El hecho de que sean subcontratados no les exime de responsabilidades de sus labores 3) si bien estas empresas tienen una ganancia asociada a la gestión, en estos mundillos se valora la especialización. Según lo que uno pague, se asocia un tipo de guardia.

Javiera: Lo que mencionaba Nazla es una de las mil razones por las que podemos pedir que finalice el subcontrato. Sin embargo las razones por las que podemos avalar esto es que 1) Les saldría más barato 2) A quien responden estas personas? Han ocurrido muchas situaciones de robos, sin contar que comprobamos nosotras mismas que están dejando

entrar a cazar conejos en la noche, entonces a quien responden ellos por estas situaciones?.

Maino: Creo que debemos conversar sobre este tema. Descartaría el argumento de que saldrá más barato, puesto que hay horarios de trabajo definidos para trabajadores de planta. La relación de eficiencia y tipo de contrato, no creo que sea cierta.

Fredes: En JGM si bien no hay subcontrato, igual han ocurrido situaciones de delincuencia. Tiene que ver con los controles y demases.

Pertuzé: Cuando digo que hay distintos niveles de guardia, no digo que exista el guardia perfecto. Lamentablemente los guardias que nosotros podemos contratar no son de la mejor "calidad", sin desmerecer a los que trabajan hoy con nosotros.

Vale: El año pasado hubo una movilización respecto a este tema, ¿En que quedó eso?

Neira: invito a informarse un poco más

Laura: Ya que el tema de los guardias es más complicado, nos falta solo el tema de los jardineros. Nos gustaría zanjar un plazo para acabar con el subcontrato de jardines.

Neira: Acá hay distintos tipos de jardines, también es complejo en ese sentido. (Habla del arboretum) Los jardineros son personas de edad, que no podríamos contratar si acabamos con el subcontrato ahí, probablemente quedarían sin pega. Invitamos a conocer de más cerca.

Nazla: Me parece poco ético dar el ejemplo que los jardineros son viejos y por eso quedarán sin trabajo, porque el hecho de que ellos tengan que trabajar porque sus pensiones no son suficientes es un tema a nivel país. Por algo se está "recomendando" desde el senado universitario que se termine el subcontrato.
Respecto a la primera respuesta al petitorio donde aceptaban todo me queda super claro que en ese momento no hicieron ningún trabajo de estudiar nuestro petitorio.

Javiera: Sumandome al decano, sé lo que cuesta mantener el arboretum. Trabajo en el vivero también, hay mucha gente de edad. Me gustaría que quienes trabajan como jardineros acá, trabajaran con contrato de planta, desconozco los motivos de por qué no se puede. ¿Quiero saber cuales son los esfuerzos que se están haciendo para acabar con el subcontrato?

Caldentey: Para contratar a alguien en la administración pública además de un problema de con la edad, se les pide un cierto nivel de educación y en el caso de los jardineros esto ocurrió también. Este es otro factor que hay que considerar además de la edad, ya que estas personas sobre todo los más viejos no tienen ni siquiera su enseñanza básica terminada. Es más, nosotros tuvimos que recomendar a ellos en su momento que terminaran su educación.

Savitri: Esta recomendación de eliminar el subcontrato parte de la mesa de condiciones laborales, condición aprobada por el consejo universitario. Incluso el rector emite juicio al respecto diciendo que es necesario seguir este camino. Consideramos que debiera ser posible, por eso se recomienda y está estipulado aquí.

Maino: No he pensado en que es imposible, se ha avanzado en el tema de los subcontratos, el problema es que no es tan simple hacer el cambio, no solo un tema de platas hay un tema de contactos también ahí. Se puede pero es una solución muy lenta.

Laura: Propongo que haya un catastro de los jardineros que no cumplirían con estos requisitos para pasar a ser contratados, en base a esto seguir tomando esta decisión.

Vale: Agreguemos esto en la carta gantt

Laura: Se ha hablado esto en el comité paritario?

Neira: esto no es de competencia de estas comisiones

Laura: propongo que estas comisiones también lo vean (la mesa o comité paritario)

Savitri: Existen lugares en donde las personas que no pueden pasar a planta se pueden capacitar para que cumplan con los requisitos para poder pasar a planta.

Fredes: esto se ha hecho, pero es voluntario, hay quienes no han querido.

(Se lee consenso)

Consensos:

No hay consenso.

- **Generar un catastro de los jardineros y guardias que no cumplen con los requisitos para ser contratadxs → ponerlo en la carta gantt para hacer un mejor análisis del subcontrato en el campus. (plazo→ 10 días hábiles de vuelta a clase)**
- **Que este catastro también sea utilizado para generar capacitaciones para escolarizarlas → así estarían listxs para pasarlxs a plantas. No es consenso.**

Pertuze: propongo incluir estudiantes en las instancias en que se evalúe para que también se enteren de las decisiones que se tomen al respecto.

Nazla: Quiero proponer que este catastro sirva para que se hagan capacitaciones y para que se escolarice a estas personas. Así al momento de pasarlos a planta no sea un impedimento esto.

Caldentey: No podemos obligar a nadie a escolarizarse, es totalmente voluntario. Esta gente de edad (70 años) es muy dificil que quieran retomar estudios. La universidad, además, no hace esta escolarización, se tiene que apelar a las instancias que otorga el ministerio de educación. Hay funcionarios que llevan mucho tiempo trabajando y que es

imposible contratar, me gustaría de todas maneras que tuvieran la oportunidad de seguir trabajando en la universidad.

6.- Sobre infraestructura y funcionamiento interno

A.- Sobre luminarias

Laura: Se repitió mucho el tema del consumo de alcohol en los antecedentes. Queremos recalcar que el consumo de alcohol no es lo que gatilla un abuso y/o violación, solo es la punta del iceberg.

CL: Estoy de acuerdo contigo, sin embargo el caso que tenemos entre estudiantes, la víctima alegaba que su agresor estaba bajo los efectos del alcohol.

Javi: En sesegen, ninguno de los casos está relacionado con la ingesta del alcohol. Quiero destacar que los hurtos, robos y asaltos dentro y fuera de la universidad, no es que haya sido por alcohol, por ejemplo, en uno de los casos venían siete personas con pistola.

Vale: Tengamos cuidado con esto, no debemos justificar las agresiones y abusos con el alcohol. esto es un tema estructural de la sociedad. Más adelante cuando las mesas estén conformadas debieramos tratar el tema del consumo de drogas y alcohol, el estudiantado está pasando por mucho estrés y depresión.

Neira: Puede que haya un solo caso, y yo creo que no es la causa el alcohol tampoco. También hay que saber que existe el consumo de otras sustancias, no solo alcohol.

Laura: Si una persona se excusa con el tema del alcohol, eso solo muestra una parte de la persona que no quiere sacar, eso demuestra un problema psicológico. Si no contamos con un fortalecimiento de la unidad psicológica no podemos hacer algo al respecto.

Fredes: Nosotros hablábamos de factores de riesgo, no de causas. (Alcohol, drogas, fiestas nocturnas)

Savitri: En torno a lo de las luminarias, se propone hacer un análisis técnico. Propongo que esto se haga en 15 días hábiles, luego 5 días hábiles para ejecutar el llamado a licitación

Fredes: Solo aclarar que en Favet ya se hizo todo eso, antes del petitorio y que producto de la toma se ha retrasado esto. Estamos retrasados ya dos semanas, esta es la segunda etapa en el tema de mejoramiento eléctrico (cambiar la cableria subterránea) la primera es hacer el estudio de la potencia que se necesita.

Neira: +1 a fredes. Podemos hacer el compromiso de solicitar el análisis técnico, ahí hay que ver cuánto se demorarán y luego el financiamiento para hacer esto.

Nazla: a Fredes, ¿A que se refiere con que la implementación electrica va a subsanar solo el exterior?

Fredes: no te puedo dar el proyecto porque no lo tengo en la mente. Antiguamente teníamos un sistema eléctrico al que se fueron sumando cada vez más aparatos, nos dimos cuenta de que tenemos energía insuficiente. Se deben arreglar los tableros de cada instalación. Después, se nos sugirió hacer otro estudio para revisar si el diametro de la cablería daba para la cantidad de energía que se quiere transmitir. La cablería es antigua y se ajusta a normativas antiguas. Hoy, se está recableando la seguridad e incluyendo nuevos lugares que antes no contaban con estos sistemas.

Nazla: se piden algunos lugares específicos ¿Se incluyen estos en el proyecto?

Fredes: Al igual que agronomia nosotros tenemos luminaria pública al interior que no estaban operativos. Habían plazos para la empresa para que funcionaran, el compromiso ahora es instalar luminaria pública en todos los sectores que estas luces no estaban.

Vale: Podríamos incluir los planos de la red eléctrica en esta carta gantt

Fredes: Si, se puede hacer eso pero dudo que lo entiendan mucho.

Maino: Tenemos que solucionar primero el tema de la red eléctrica antes de implementar la luminaria.

Laura: Cuanto duró el estudio técnico?

Fredes: Más de un mes, requiere una licitación y otras burocrácias. Esto demora no menos de tres meses.

Neira: tenemos que decidir luego de la visita de un técnico, podría parcializarse por ejemplo, pero necesitamos esa visita técnica

3.- sobre condiciones de madres y padres:

Savitri: Presenta a Nicole Sanchez, Coordinadora de MAPAU

A.- Sobre encuentro de maternidad

Laura: debe haber un catastro vinculante, que se cree una comunidad para hacer el llamado a estos encuentros, el primero: de caracter informativo sobre las facilidades que tendrían madres y padres, el segundo: donde se levanten casos de discriminación arbitraria y que estos se puedan llevar por el protocolo. Queremos pedir una fecha de encuentro inamovible

Savitri: Consideramos buena fecha que se realice dentro del segundo semestre

Nicole: Creo que debiera hacerse lo antes posible considerando que se debe presentar el protocolo de corresponsabilidad

Neira: Estoy absolutamente de acuerdo.

Pertuzé: +1, Creo que hay que planificar estos encuentros informativos.

Nicole: Que este encuentro tenga un carácter familiar. Cuando tenemos reuniones de mapau, en general contratamos niñer@s para que cuiden a los niños y niñas.

CL: Dentro de la primera semana debiera quedar listo este catástro y comunidad virtual

Nicole: actualmente no existe este catastro (solo las personas que postulan a la beca). se debe hacer un llamado generalizado para que se incluya a quienes no postulan a esta beca.

Savitri: En veterinaria nos llegó un mail que hablaba sobre este catastro y que daba el pie a la gente para que se hiciera parte de esta comunidad, al menos en veterinaria esto se ha avanzado un poco. Nicole tiene mucha razón respecto a la urgencia de hacer llegar esta información, pero también tenemos que considerar que el volver a clases será un periodo difícil en donde posiblemente no participen tanto estas personas, por esto iba la recomendación de hacer esto al principio del segundo semestre.

Neira: Hay gente que se niegue a aparecer ahí?

Nicole: no es que se nieguen, pero es que no tienen la necesidad. Conozco muchas personas que no quieren decir que son madres o padres puesto que las asistentes sociales le recomiendan congelar. Además, para ser parte de estos beneficios y derechos, se deben inscribir (con certificado de nacimiento/parto) en secretaría de estudios si quieren acceder al manual de corresponsabilidad,

Laura: Recordar también que al dia siguiente del encuentro no existan evaluaciones para evitar el que no vayan porque al dia siguiente se tiene una prueba.

Savitri: La existencia del registro es lo que le permite a las personas tener estos beneficios. propongo que cuando se vuelva a la normalidad, se empiece a buscar a la gente que debe ser incluida en el registro. los profesores y académicos debieran informarse de

Nicole: El porcentaje de asistencia se debe ver antes de hacer el programa de cada ramo, por ejemplo nosotras siempre pedimos la mitad y si pasa más pedimos licencias. Ocurrió que antes de aplicarse la política de corresponsabilidad una compañera debió ir con su hijo a clases y alguien cuidándolo fuera de la sala porque en ese ramo existía un 85% de asistencia.

Pertuze: No sé bien cómo opera a nivel de dirección de pregrado, hay ciertos requerimientos de los cursos (como las prácticas) para poder aprobarlos, no sé qué tan factible es bajar los porcentajes.

Nicole: En el caso de actividades prácticas obligatorias, se pide que si o si sea en horarios compatibles con horarios de los pre escolares para que las alumnas puedan asistir, en veterinaria por ejemplo tenemos turnos de noche y a mi me ha pasado que no he tenido con quien dejar a mi hijo en estos casos.

Neira: Asistir solamente a la mitad de las clases es un enorme peligro de reprobación del ramo. en el caso de madres y padres, se pueden dar facilidades, pero sigue siendo un factor de riesgo para la aprobación.

Maino: Lo que podemos hacer aqui, es el estudio de las politicas de corresponsabilidad. Nostros como académicos tenemos que entender que debemos dar dos veces las clases para quienes no puedan asistir. Debemos apuntar a que madres y padres no pierdan esas clases, que no sea un favor repetir la clase, si no que debiera ser una obligación de los profesores.
(Aclara)-> No es repetir la clase, es dar una alternativa equivalente.

Nicole: en el caso de que se falte a clases tener un respaldo de que las justificaciones como “motivo parental”

Laura: existen otras alternativas como el streaming, para realizar las clases. Si tenemos una organización de padres y madres, que el protocolo se haga en conjunto con ellos. Que secretaría de estudios se haga cargo de la comunicación con asistentes sociales para evitar la tramitación.

Savi: ¿Cuando los coordinadores docentes tendrán esta información?

Nicole: La dirección de igualdad de género está dispuesta a hacer todas estas capacitaciones.

Savi: que se haga dentro de los primeros quince días esta bajada de información a los departamentos

Vale: Quería agregar que hay una herramienta de google en donde uno puede subir material de forma personalizada mediante el correo. Se pueden tomar pruebas incluso en vivo. Llamo a que utilicemos las herramientas tecnológicas que existen.
(Google classroom: https://classroom.google.com/u/0/h?hl=es)

C.L: tengo entendido que en dirección de pregrado existe esta capacitación

Javiera: La principal diferencia que se establece con este método y ucursos es que todo se puede hacer online. Quienes puedan utilizar estos métodos deben acreditarlo con asistente social.

Laura: El encuentro debiera repetirse constantemente al menos una vez al año.

Pertuze: Propongo que esto quede a responsabilidad del equipo de asistentes sociales.

Nicole: Debe haber alguien que gestione algunos temas desde el equipo academico

Pertuze: Las facilidades las puede dar la DAE, pero no hay tanta posibilidad de que se haga cargo de todo esto.

Caldentey: las personas más adecuadas para esto son las direcciones de pregrado.

(Se lee consenso)

Consenso:

- **Creación de comunidad virtual donde se subirá la política de corresponsabilidad social, protocolos, etc (primera semana de vuelta a clases??), esto incluye generar el catastro real de los padres y las madres→ informar que para poder incluirse en la política de corresponsabilidad social para llevar de mejor forma el catastro, incluyendo una capacitación de los coordinadores de docentes (dentro de los primeros 15 días hábiles).**
- **Primer encuentro → informativo (primera semana del segundo semestre.)**
- **Segundo encuentro → Revisión de casos de discriminación arbitraria y aplicación de protocolo y política de corresponsabilidad**
- **No generar pruebas un día después de estos encuentros.**
- **Todos los años se repetirán los encuentros. → responsables**
- **revisar el % de asistencia para padres y madres, siendo este el 50% y siendo incluído en el programa de los cursos. la repetición de clases con respaldo→ en el caso de que se falte a clases tener un respaldo de que las justificaciones como "motivo parental" → capacitación a docentes para utilización de nuevas formas de aprendizajes online (de aquí al próximo año)**
- **En el caso de que sean cosas prácticas sean en horario preescolar o se dé una alternativa mejor para poder realizarlas.**
- **responsables: asistentes sociales → generación del catastro**
- **→ secretaría de estudio tendrá este catástro**

Laura: La asistente social recopila información y secretaria tendrá el catastro

Pertuze: Sobre el reemplazo de la clase, que sea una alternativa y no necesariamente repertir la clase.

Vale: ¿Como proponen fiscalizar que todos los academicos y academicas realmente den estas facilidades?

Neira: Si hay una persona que tomara un curso, que lo avise y se le dirá al profesor que debe tomar estas medidas.

Laura: que de aquí al próximo año los docentes deberían estar capacitados en alternativas para sus clases.

Savitri: *(Sobre mudadores, baños y salas de amamantamiento)* El nuevo jardin que existirá en mundo granja, contará con una sala de amamantamiento el próximo año. ¿Cómo subsanamos esto al corto plazo? Proponemos que se cuente con alguna sala provisoria para este año.

Neira: en el caso de agronomía creemos que deberíamos buscar algún lugar de la biblioteca u otro lugar más central en donde se puedan instalar esta sala. Una sala con lo que se necesite, además de la del jardín

Laura: Se está proponiendo entonces un lugar adicional para ambas facultades.

Javiera: Si se puede crear un espacio con estas cualidades, ¿existe la posibilidad de que se cree este espacio en el nuevo edificio de posgrado?

Neira: Los planos de ese lugar ya están hechos, yo no me niego a la posibilidad de que esté ahí pero dependerá de las limitaciones del mismo proyecto.

Maino: Entendí que en mediano y largo plazo esto estaría solucionado vía junji, propongo que se tome una medida provisoria y reversible

Laura: No necesariamente debieran ser reversibles, idealmente que haya un espacio en todas las facultades.

Vale: Existe un baño que está al lado del baño de mujeres, que podría habilitarse

Savitri: en vetera pasa lo mismo, son espacios que no se ocupan y podrían habilitarse con baños pequeños para infantes, con mudadores y demases.

Nazla: +1 a la savi, además estamos pidiendo agua caliente para estos baños.

Savi: Hablemos sobre las fechas para esta propuesta

Maino: Nos pondremos en marcha apenas sea posible

Caldentey: Poner el mudador es bastante simple, se venden en el comerico y basta con empotrarlos en la pared

Laura: está el tema del agua caliente

Neira: Habría que ver como habilitar estos espacios, a veces toma más tiempo que lo que uno propone.

Savi: Entonces, primero debemos estudiar y diseñar ambos espacios, fijemos una fecha para el diseño y luego para la licitación y posterior implementación.

Neira: Estamos todos de acuerdo de la urgencia de hacerlo, pero debemos construir la carta gantt, recordemos que hay varias cosas que deben hacerse.

Savitri: En relación a la carta gantt propongo 15 días hábiles para diseñar los cambios en los baños.

Laura: Como tenemos tantas cosas con plazo de 15 días hábiles, se haga una reunión al día 16 para evaluar el avance de esto.

Savitri: quien se hará cargo de invitar a la gente de mapau a esta reunión con la arquitecta?

C.L: La arquitecta

Neira: Nosotros como Comité de Decanos nos encargaremos de movilizar a las personas correspondiente. Yo me hago cargo por el momento de esta misión.

Laura: en sus respuestas se hablan de fondos concursables, como se hará ahora que será a corto plazo y no será necesario postular a estos fondos?

Neira: Como son gastos menores hay fondos de donde sacar esos dineros, no va a estar condicionado de si se aprueba o no el concurso a fondos publicos.

Maino: +1 a Neira.

(se lee el consenso)

A largo plazo lo del 2019

- **A corto: Adaptar baños para niñxs y de muda con agua caliente en los baños ya existentes que no son utilizados en cada espacio→ baños al frente de la biblioteca vetera y agro → fecha de diseño para implementar cambios en estos espacios:15 días hábiles → incluírlo en la carta gantt para ver si es mucho dentro de estos días, (diseño conjunto con arquitecta)--> lo verá neira, pero debe verlo coordinador campus sur.**
- **a los 16 días hábiles junta para ver que onda los avances.**
- **a los 16 días hábiles junta para analizar los avances.**

Se habla sobre la asesoría del el tema de la unidad psicológica, se propone hacer la asesoría con la dirección de género

(Se retoma la sesión)

6.- Sobre infraestructura y funcionamiento interno

Lala: se habla de un protocolo de autocuidado, esto ya está hecho por les estudiantes.

Ursula: se mencionó en algun consejo de facultad que cuando se hacian actividades hasta tarde en la u se utilizaba un bus para acercar gente a plaza italia.

Savitri: En veterinaria existía este acercamiento hasta 2013 o 2014

Neira: Un bus tiene capacidad de 40 personas, por lo que no se podría hacer para eventos más grandes. En agronomía se ha hecho para algunos eventos puntuales

Maino: Efectivamente en veterinaria tuvimos por mucho tiempo, pero por 2 elementos se hizo un corte. 1) nosotros no podemos tener accidentes por cosas que no tienen que ver con las actividades académicas 2) Los comportamientos superaron con creces la capacidad de los choferes, los choferes no tienen autoridad ni nada para evitar situaciones como que se suba una una persona al techo del bus.

Vale: Como sesegen nos quedamos hasta el final de los eventos masivos, y por lo que sabemos las personas que se quedan hasta el último minuto no son más de 40 personas, y por lo general no están en estado de ebriedad ni nada porque son quienes están organizando. Por lo menos que el bus sea para estos organizadores.

Caldentey: En fore también se ponía bus, hubo que suspenderlo porque el bus no salía porque mucha gente ebria se subía al techo. Los choferes reclaman maltrato por parte de la gente ebria

Laura: También existe un nuevo protocolo de carrete donde se estipula un horario máximo para los carretes, donde la música y demases se apaga.

Pertuzé: No hay ningún problema de dar apoyo a la gente que está coordinando las actividades, hay que coordinar los horarios también respecto a esto.

Savi: Como movimiento repudiamos totalmente cualquier acoso, abuso o falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad

Ursula: Respecto a quienes están a cargo que sean sesegen y/o CCEE

Laura: Debemos acordar cuales serían los eventos masivos donde se podrá disponer de buses

Neira: Yo no me comprometo a ofrecer el campus para otro evento a nivel u. de Chile debido a que es incontrolable la cantidad de gente que entra, esto se habló con la FECH ya que ellos solicitan estos eventos.

Ursula: En vez de fijar fechas críticas para eventos, quizás sería mejor enviar una solicitud formal para esos eventos.

Pertuze: Apuntando a eso, creo que deberíamos coordinarnos con los CCEE. Cualquier actividad que se organice debiera comunicarse con la DAE. Esto sin embargo, debiera utilizarse con tiempo, especialmente con el tema de los buses.

Savitri: No dejar de mencionar que la mayoria de estos eventos son realizados por organizaciones, justamente para obtener fondos, por lo que se les hace necesario organizar carretes y demases.

Maino: Creemos que aqui hay una instacia de riesgo y a consecuencia debe ser muy bien planificada para acotar este riesgo

Neira: La organización se ha hecho siempre en conjunto, entendemos la necesidad de hacer estos eventos por la necesidad de dinero. Hay que tener cuidado porque el tener seis mil personas es algo incontrolable. Les pido que colaboren en que no por querer juntar dinero se llegue a numeros incontrolables de personas.

Javiera: Volvamos a infraestructura. 1) Creo que debiera ser un tema dentro del programa del modulo que se implementará sobre género. No me gustaría recibir reclamos por parte de funcionarios porque compañeres los incomodan. 2) Respecto a las luminarias ¿Estamos de acuerdo? No sé si hay consenso.

Neira: Hay iluminacion hacia el campo deportivo que es necesario implementar. También vías de acceso.

Javiera: ¿Que pasa con las ruinas que hay en la ranera? ¿Se iluminará, que pasará con eso?

Neira: pienso que se debería demoler, pero gastar dinero en eso considerando lo escazo que es, es dificil.

Caldentey: Queremos de alguna forma eliminar el paradero de micros par.

Laura: sobre las ruinas de la ranera, podrían ser luces con sensor de movimiento.

Neira: se las robarían y apedrarían

Laura: ¿Y las dependencias de arboretum?

Javiera: Hicimos un estudio sobre la fauna del bosque sur, y si bien considero muy importante que se ilumine ahí, propongo que solo se ilumine durante los eventos masivos.

(Se leen consensos)

Consenso:

- **Propuesta con respecto al estudio técnico: solicitud de estudio técnico durante la primera semana de vuelta a la normalidad.**
- **de acuerdo con iluminación de campo deportivo → implementación en caminos y vías de acceso.**
- **Ruinas → debiese demolerse pero no hay $ U.u lo hablarán como campus sur.**
- **bosquecito sur → Iluminación durante eventos masivos solo el acceso para no interrumpir la actividad nocturna de la fauna silvestre.**
- **Incluir diagrama de donde se pondrán las luminaria en la carta gantt que se revisará en la mesa.**

B.- Sobre monitoreo de seguridad

Maino: En relación al tema de las cámaras nosotros hemos actuado siempre pensando al revés, pensando que el estudiantado iba a presentar descontento con esto, para nosotros es un excelente método de seguridad por lo que apoyamos totalmente el uso de estas entendiendo de que se perderá cierta forma privacidad.

Valeria: ¿Hay conflictos con que en casos de robos y demases, estas grabaciones sean mostradas a estudiantes?

Neira: Hay que tener cuidado con eso, estipular cómo y quién podrá verlas. (Pone como antecedente que algunos estudiantes han viralizado estas grabaciones)

C.L.: Recordar también que las cámaras tienen una capacidad de memoria limitada también, por lo tanto el solicitar imágenes de estas tiene que ser dentro de un cierto periodo.

Neira: Recalcamos que para nosotros son muy útiles las cámaras. En tanto haya financiamiento colocaremos más cámaras en las dependencias de la universidad

Laura: Creemos importante el implementar cámaras en puntos críticos, por ejemplo el que apunte hacia los paraderos.

Pertuze: Propongo que esa priorización se haga con algún especialista, sabemos que hay muchos espacios que lo requieren

Valeria: ¿No se necesita solicitar ningún fondo especial para esta implementación de camaras verdad? Así como para aterrizar esta idea.

Neira: intentamos ir abasteciendo según se requiera, esto está dentro del presupuesto, pero recordemos que es limitado. No tenemos financiamiento para colocar y gestionar las cámaras

Javiera: (sobre la ranera) entiendo que hay cámaras con registro y cámaras en vivo. en el kiosko deportivo y en los estacionamientos han habido diversos robos, en la ranera a veces se aloja gente ajena a la universidad y solicitamos estas cámaras como medio de prueba y de aviso a los guardias

Neira: En ese lugar hay que hacer un análisis más profundo, dejen que estudiemos un poco más la situación. Lo de las cámaras también es un poco una solución parche.

Savitri: Notamos una revisión de los puntos prioritarios, pongamos una fecha para esto. Tengamos en cuenta que muchos de estos puntos si se pueden realizar en quince días hábiles considerando que los responsables son personas diferentes.

Neira: Al menos en antumapu, quienes revisan las cámaras y luminarias son las mismas personas.

Savitri: La calidad de estas cámaras, ojalá sea la mejor. He revisado cámaras y a veces no se distingue nada, en especial de noche.

Ursula: Requerimos un plazo de implementación, lo ideal sería que ya en marzo del próximo año esto esté listo.
Neira: si, creo que es posible

Savitri: contemplen que esto podría tener visión nocturna y demases

Neira: por eso es necesario definir prioridades, primero implementemos y luego reemplacemos

C.- Sobre cierre del perímetro

Laura: ¿Qué pasa con la barrera entre campus sur y antumapu?

Neira: Creo que lo mejor sería unificar el campus, sin embargo, botar esa reja podría constituir un riesgo mayor.

Laura: Como está mundo granja, es necesario que exista esa barrera para que no escapen los animales

Valeria: se habla del perímetro del campus, pero se dice que hay una dependencia del apoyo económico a nivel central. Creo que acá es muy importante poner plazos realistas y que se nos de la seguridad de que se hará.

Caldentey: Acá hay un problema de infraestructura que no es nuestro, el problema es de la comuna de la Pintana que se divide en un sector sur y otro sector norte. Existe un lugar en donde no hay ni siquiera comisaría. Por lo que escapa un poco de nuestras manos el cerrar

totalmente el perímetro, la gente que vive en la parte sur de hecho transita por la facultad para llegar a la otra parte de la pintana. Hay planificaciones incluso a nivel de la municipalidad de hacer una calle que pase por la misma universidad para unir estos puntos.

Neira: El campus es muy grande, practicamente el único lugar verde de santiago. Me preocupa que se transforme en un mall, poblaciones o estadios, he hecho varios esfuerzos de preguntar, cómo darle un destino de parque educativo a este lugar. No sabemos cuando, pero sabemos que se realizará esta calle. También está el tema de la basura alrededor del campus, un tema de muy dificil solución. Por ahora, podemos evaluar la seguridad de esta parte más "poblada" del campus.

Maino: Lo peor sería estar aislados de la pintana, "el desprecio de la universidad de chile a la pobreza". Las situaciones de riesgo son las que tenemos mayor posibilidad de garantizar, pero aun queda mucho por trabajar en relación a la extensión.

Valeria: Entonces, el compromiso será mantener y mejorar la infraestructura que ya está ?.

Neira: una vez que esté listo el edificio de posgrado, nos veremos obligados a evaluar todos esos temas de seguridad en ese sector. En ese sentido, ese será un hito en torno a la unificación como campus.

(Vocería propone una tercera sesión para el lunes → La Reunión queda para el Lunes a las 09:00 hrs)

Neira: hace ver la necesidad de terminar las movilizaciones por las garantías que se debe entregar a nivel central.

CL: Fore tiene la complejidad de los periodos estivales, entregas de becas y demases

Consenso:

plazos: 2019 inicio de construcción de edificio de postgrado→ va incluído el mejorar la separación con sta rosa
Murallas adyacentes a santa rosa → alambres de puas, la del jardín se va a arreglar si o si pero a modo de la construcción.
***Cierre sector de equitacion**

D.- Sobre funcionamiento interno de los guardias

Valeria: ¿Que capacitaciones se les haces a los guardias? Se ha hablado anteriormente que los guardias no están capacitados para la situación de la facultad.

Neira: Podemos quizás implementar una capacitación para los guardias respecto al protocolo de acoso.

Savitri: Hay consenso en que los guardias debieran estar capacitados en lo que propone el movimiento

Maino: a los guardias se les solicitó que cumplieran un rol mas de guardia que de amigos de la comunidad.

Vale: es bueno que exista este sentimiento de seguridad y comunidad entre guardias y el resto de la comunidad

Savitri: Deberiamos fijar plazos para estas capacitaciones

Pertuze: Propongo incorporarlos en el resto de las capacitaciones en tanto sea posible.

(Se lee consenso)

Consenso:

BUS

- **Disponer de bus de acercamiento hacia plaza italia. Este sería en horas críticas, para las personas que están coordinando las actividades.**
- **Se pediría este bus a través de los centros de estudiantes junto con la coordinación de asuntos estudiantiles.**

Cámaras

- **Revisión de los puntos más prioritarios para poner cámaras e ir implementandolas de acuerdo a la cantidad de $, la revisión se hará en la mesa? → (plazo: 15 días)**
- **Las cámaras en la ranera, estacionamiento, kiosquito → ptos críticos**
- **implementación de nuevas cámaras de buena calidad → 7 meses máximo desde el estudio.**

Sobre fiscalización de la entrada

Maino: Este punto nosotros nunca lo forzamos a que se implementara porque se creyó que podría generar un descontento en el estudiantado así como se pensó con las cámaras.

Savitri: Se habla de atribuciones que se le darían al guardia, estas atribuciones se deberian informar dentro de las capacitaciones que se harán sobre su funcionamiento.

CL: El fin de semana debemos firmar, o sea que hay control.

Maino: En veterinaria hay poco control en realidad, dada la cantidad de gente que suele haber

Laura: Pedimos registrar, no restringir.

Pertuze: Deberíamos conversar con los centros de estudiantes, sesegen y otros sobre cómo actuar, es un tema complejo y es importante restringir el acceso en diversas ocasiones.

Valeria: Hay que tener cuidado con el tema de la restricción porque se pueden dar problemas de gente que se sienta discriminada. Propongo que se habilite un canal de comunicación para avisar o solicitar el reingreso en esas situaciones como cuando se van a comprar cosas, etc.

Javiera: Tener un registro nos ayuda a saber cuánta gente está ingresando, además de quienes y de donde son. Los CCEE tienen varias responsabilidades con esto también, por ejemplo, no debería ser un premio el alcohol, hay problemas de alcoholismo entre los estudiantes en chile y cada uno debiera regular su propio consumo.

(se lee consenso)

- **Prestar capacitación a los guardias con respecto a los protocolos y funciones. (¿Cuando?)(¿como?) (¿Quién?)**
- **parte de las capacitaciones que se harán a la comunidad campus sur, si no funciona se consultará a la dirección de género.**

Pertuze: creo que efectivamente debiera haber algun tipo de restricción en la entrada

Nazla: Respecto a los eventos masivos, los estudiantes deberían hacer turnos junto a los guardias

Javiera: Respecto a la restricción hay que tener ojo en las restricciones por horario y no por personas.

CL: no es ilegal el restringir el acceso a personas por ser un edificio de uso público.

(se lee consenso)

Estas funciones deben estar explicadas de buena forma en la capacitación, al igual que el protocolo de autocuidado/carrete.

- **este registro solo será para tener en cuenta cuánta gente ingresará no es restrictivo. → es restrictivo en cuanto al horario**
- **La organización a cargo del evento debe gestionar turnos en puerta para ayudar en el registro.**

Laura: todas estas firmas y garantías deberán ser firmadas con un consejo de facultad

CL: no podremos hacer esto si estamos en toma

Javiera: Entonces no basta con la firma de los decanos?

Pertuzé: El decano tiene el compromiso de firmar el documento y comprometerse con llevar a cabo el petitorio

Con hora 02:55 pm, se cierra la sesión

Acta reunión de negociación petitorio campus sur. PARTE 3

Fecha: 25 de Junio 2018

Actuari-s:
José Ruiz-Esquide
Alicia Rodríguez
Paloma Cavieres

Moderador:
Mitchel Espinoza

Integrantes:
Fernando Fredes
Mario Maino
Juan Caldentey
Carmen Luz de la Maza
Nazla Alfaro
Savitri Fernández
Pilar Bello
Roberto Neira
Ricardo Pertuzé
Santiago Urcelay
Alicia Valdés
Noelia Fernández (Vocera Recursos)
Ursula Moya
Camila Bustamante
Javiera Salas
Victoria Tellez

Siendo las 09:55 hrs se comienza la reunión

1. Implementación del Protocolo de actuación contra acoso sexual, laboral y discriminación arbitraria en Campus Sur

*A. Se exige levantar, inmediatamente, **investigación sumaria** de los académicos, funcionarios y estudiantes* que han estado involucrados en actos de acoso sexual, acoso laboral, discriminación arbitraria y violencia de género.*

Se lee consenso anterior:

Propuesta: Generar 1 vez al semestre una reunión conjunta Campus Sur donde se informen de los avances de las mesas que están trabajando en base al petitorio y se suban a alguna plataforma (UCampus) como Carta gantt/matriz operacional .
Tener una instancia en conjunto las tres facultades para poder validar la matriz o carta gantt.

Camila Bustamante: El punto la es uno de los más conflictivos, que acciones han de tomarse para subsanar la incorrecta socialización implementación del protocolo

C.L: La difusión del protocolo está vista más adelante, si tiene una propuesta se recibe.

Camila Bustamante: Se debe asumir responsabilidades, levantar comunicado aceptando responsabilidades y generar metodología de recepción de información.

Pertuze: Se plantea de acuerdo al actuar a futuro.

Camila Bustamante: No es lo mismo hablar de lo que corresponda hacer en el futuro, que intentar subsanar el mal actuar de las autoridades respecto al protocolo en el pasado.

Neira: Yo no veo problemas realmente, yo no sé qué profesores han recibido denuncias. Lo que sí puedo hacer es que aquellos que han recibido nos hagan llegar la información o sus actas de ese momento. Porque buscar a las víctimas es revictimizar. Lo que se puede hacer y es simple es mandar un correo a los académicos para que ellos hagan llegar la información de las denuncias que sepan.

Camila Bustamante: Es necesario entender que los funcionarios incurrieron en malas prácticas, es necesario entender que estos pueden recepcionar de mala forma la información.

Neira: Yo no tengo información de quién son esas personas, mientras no la tenga no sé que hacer.

Urselay: Si no está la información es difícil crearla, por tanto solo se puede trabajar con la que llega a puerto, por tanto es necesario difundir las formas y métodos, si no existe información no es posible hacer nada al respecto.

Pertuze: Si existe información que no ha llegado a las autoridades hay que solicitarla, por tanto si existe quienes tengan casos denunciados no entregados se dispongan a hacerlo y se extienda a la sesegen la posibilidad de entregar información acumulada.

Camila Bustamante: Definir fechas para levantar comunicado

:A la vuelta de actividades regulares debe hacerse de inmediato, dos días considerando que pueden existir personas que se encuentre fuera del país

Ursula: Porque es necesario volver a las actividades para enviar un comunicado, si pueden levantarse mediante

C.L: No existe en este momento atencion de parte de los funcionarios académicos y no académicos lectura y recepción de comunicados o información levantada.

Camila Bustamante: Es necesario recalcar que estamos aquí con la intención de resolver las temáticas comprendidas en el petitorio, no cuestionar la representatividad de esta movilización puesto las autoridades máximas de la universidad ya la han reconocido.

Neira: Nos estamos dando vuelta en algo que no tiene ninguna importancia, a menos que piensen que la toma durará una o dos semanas más. Normalmente cuando uno está en normalidad es más fácil no solo mandar la información sino que también se puede citar a personas. No veo cual es el objeto real de hacer las cosas antes de que termine la toma para demostrar algo, el resto es una presión a la cual no le encuentro objetivo.

Maino: Podemos utilizar a los directores de departamento para gestionar la lectura y bajada de los documentos enviados a la vuelta a la normalidad

Nazla: Es necesario comunicar a los y las profesores(as) que las denuncias entregadas desde que se levantó el protocolo sean entregadas, de otro modo supondrán una negligencia.

Caldentey: +1 a Nazla

Urselay: +1, eso está más adelante.

Se lee nuevo consenso:

- **Propuesta: Generar 1 vez al semestre una reunión conjunta Campus Sur donde se informen de los avances de las mesas que están trabajando en base al petitorio y se suban a alguna plataforma (UCampus) como Carta gantt/matriz operacional.**
- **Tener una instancia en conjunto las tres facultades para poder validar la matriz o carta gantt.**
- **Difundir comunicado hacia la comunidad para que hagan llegar a las autoridades las denuncias que han recepcionado + SESEGEN, ya que pueden sumar victimarios o denuncias.**
- **Debe comunicarse en este, que en el caso de no informar de denuncias recepcionadas será tomado como negligencia.**
- **Plazos: 48 hrs después de la vuelta a la normalidad**

B. Se sugiere promover la participación de los y las académicas en el protocolo, **capacitándose idealmente tres nuevos(as) fiscales** tanto para diversificar la lista actual como para considerarlos un apoyo en la toma de conciencia sobre temáticas de género.

Nazla: Solicita que se defina plazo

Neira: 48 Horas posterior a la vuelta a la normalidad

Todes de acuerdo.

Se lee consenso anterior:

Consensos:

La solicitud de capacitación a fiscales será formal inmediatamente después de volver al funcionamiento normal del campus.

Capacitación continua de nuevos fiscales→ para que no surja la necesidad de tener nuevos fiscales cuando ya no hayan disponibles.

Hay una persona en agronomía que está para el cargo de fiscal en agronomía.

Savitri: Pedimos la capacitación de 3 nuevos fiscales y en la respuesta solo nos hablan de uno, pedimos que sean 3 y que los 3 sean capacitados, siempre y cuando la dirección de género lo establezca en cierto plazo. Consideramos que Agronomia tenga 2 fiscales y en veterinaria otro.

C.L: Se había acordado gestionar la capacitación de tres fiscales. No entiendo porque no existe en acta dicho acuerdo

Caldentey: En forestal hay 2 fiscales
Pertuzé:Habla de los que ya existen, y que existe disponibilidad de personas para ser capacitadas.
Neira: Puede haber una confusión en cuando yo dije que había una persona disponible y el tiempo en que se necesite para que más personas se ofrezcan
Camila Bustamante: Respecto a los Fiscales y Actuarios de Forestal, estos no están en el excepto publicado por la secretaría de sexualidad y género, por tanto a qué capacitación accedieron dichas personas.

C.L: Explica porque no es necesario estar en dicha lista para poder actuar como fiscal.

Nazla: Es importante que los fiscales aparezcan en esta lista, lo otro es que se piden 3 nuevos fiscales aparte de los que existen, apelamos a que se capacite un nuevo fiscal en veterinaria.

Camila: +1 a Nazla

Pertuzé: Lo mismo, los fiscales de hoy en día deben ser incorporados a la lista por un tema de transparencia, esto ya se acordo por lo menos por la facultad de agronomía.

C.L: Tenemos otro profesor que se está capacitando para ser fiscal de forma voluntaria, en mi facultad al menos hay harta voluntad de participar.

Savitri: ¿Como se hace el llamado a postular para fiscales?

C.L: Es voluntario.

Neira: Antes de volver a la normalidad, hay que hacer un comunicado comprensivo explicando que hacen los fiscales punto por punto, además se pueden hacer claustros para detallar esto de de mejor forma.

Savitri: Dejar fijada una reunión para el día 16 (posterior a la bajada) para revisar quienes serán los funcionarios a capacitar y como se están llevando a cabo dichos procesos.

Se lee nuevo consenso

- **La solicitud de capacitación a fiscales será formal inmediatamente después de volver al funcionamiento normal del campus.**
- **Capacitación continua de nuevos fiscales→ para que no surja la necesidad de tener nuevos fiscales cuando ya no hayan disponibles.**
- **Hay una persona en agronomía que está para el cargo de fiscal en agronomía.**
- **Se capacitarán a 3 fiscales nuevxs. 2 en agronomía y 1 en veterinaria (cuando?) → Informar como va esto la reunión del día 16 después de la vuelta a la normalidad.**
- **Enviarán un comunicado explicativo (comprensivo?) que indique en qué se necesita colaboración y cómo pueden aportar.**
- **actualización en la lista de fiscales (forestal)**

C. Suspensión de actividades académicas de personas que actualmente se encuentren en proceso de sumario *por casos de acoso, abuso y/o violencia de género, generando de esta forma un ambiente seguro para las personas involucradas y orientado a la prevención de situaciones de riesgo donde la persona acusada, en caso de ser culpable, siga incurriendo en estas acciones que merman la buena convivencia universitaria. Considerándose esto como una medida cautelar que permita proteger a las personas involucradas hasta que el sumario correspondiente tenga resultado y se tomen las acciones acorde al veredicto dictaminado. En el caso de la suspensión de académicos, su reemplazo debe ser inmediato.*

Se lee consenso anterior:

La mesa de acoso puede interpelar al fiscal para que suspenda a la persona en investigación.

***La elección de sanciones sea tomada en conjunto (decana(o)-Mesa de acoso-Fiscal), tomando la mesa de acoso el rol de consejera del/la decano(a).**
Esta propuesta no se sabe si es legal, se propone que se consulte a jurídica la viabilidad de ésta, en caso de que la respuesta de jurídica sea positiva se aplique.

Caldentey: La mesa de género no puede interpelar al fiscal, corrección de lenguaje, puede solicitar, pedir, pero el actuar del fiscal es independiente.

Savitri: Quien se encargaría de consultar a jurídica si es posible aplicar esta propuesta.

Pertuze: La mesa debiera encargarse de dicha consulta.

Camila Bustamante: Es necesario gestionar un protocolo interno.

Neira: Es factible mientras nos encontremos en legalidad.

Camila Bustamante: Existen diversas facultades que poseen protocolo propio, se asume que es legal.

Pertuze: ¿Existe acuerdo en que sea la mesa quien haga la solicitud de información?

Savitri: Si lo hace la mesa esto puede ser un poco retrasado, quizás si pudiéramos darle la potestad ahora a otra persona para que pueda hacer esta consulta.

Nazla: Es necesario estipular que haremos en el caso que la respuesta sea negativa.

Caldentey: En el caso de que jurídica de una respuesta negativa no existe nada que hacer.

Savitri: Yo creo que si no es la mesa, que lo hagan los decanos quienes tienen un poco más de contacto con ellos.

Neria: Que la consulta la redacte la mesa y con eso el abogado o algún decano puede hacer la consulta.

Pertuze: Moción, que la consulta la redacte el abogado, sea revisada por juridica.

Camila: Existen decretos que facultan a los decanos para activar las medidas cautelares, es necesario conocerlos y utilizarlos.

Se lee nuevo consenso:

- **Propuesta: *La elección de sanciones sea tomada en conjunto (decana(o)-Mesa sobre acoso-Fiscal), tomando la mesa sobre acoso el rol de consejera del/la decano(a). Esta propuesta no se sabe si es legal, se propone que se consulte a jurídica la viabilidad de està, en caso de que la respuesta de jurídica sea positiva se aplique.**
- **→ Quién: Redacción de la consulta por la mesa y que el abogado o coordinador de Campus Sur hagan llegar esta consulta a jurídica.**
- **Plazo:**
- **La mesa sobre acoso puede solicitar al fiscal para que suspenda a la persona en investigación. (CONSENSO).**

D. Se exige que las autoridades se hagan cargo de la difusión efectiva del Protocolo vía mail, durante el proceso de matrícula y en instancias de socialización.

Se lee consenso anterior:

Socializacion masiva del protocolo propuesta para agronomía sea realizada para todas las facultades del Campus.

Entregar material de forma continua.
dentro de las capacitaciones debe estar incluida la socialización de protocolo de acoso y de corresponsabilidad.
Los primeros encuentros para su difusión serán durante la semana de marcha blanca, siempre y cuando pueda asistir la oficina de gènero.

Camila: Es necesario hacer efectiva la socialización de los decretos existentes, como el decreto amara rita, para que no exista una revictimización, que se permita un periodo previo al inicio de actividades para cambiar el nombre social.

C.L: Agrega información, establece que el decreto amara rita es una política universitaria.

Pertuzé: La página web de la universidad debiera tener esto, y al momento de la matrícula se hace la socialización

Caldentey: Existen más documentos que es necesario socializar.

Savitri: ¿Están de acuerdo en que exista un apartado en la página de cada facultad para estas temáticas?

Todes de acuerdo

se agrega al consenso anterior:

- **La difusión se hará también a través de la página web de la universidad y al momento de Matricularse. (decreto Mara Rita, protocolo de acoso y política de corresponsabilidad social).**
- **También se creará un apartado dentro de la página de cada facultad con los decretos, protocolos y políticas.**

E. Se solicita el fortalecimiento de la unidad psicológica de la universidad con una perspectiva de género, aumentando la cantidad de personal, facilitando información sobre la disponibilidad de horas y ofreciendo un rango amplio de horarios que se pueda acomodar al de los y las estudiantes.

Se lee consenso anterior:

- **Contratar una (Full time/44 horas) este año, contemplando todo el tiempo en que se demora la contratación→ 3 meses como máximo..**
- **Tratar de hacer llegar a estas asociaciones, con abogadas y psicólogas feministas especializadas en género, el concurso público.**
- **Recibir asesoramiento desde nivel central (Dirección de género) para que se pueda evaluar de mejor manera cuàntas psicòlogas se necesitan en el campus → con profesional especialista en sexualidad y género y participantes de la sesegen. (inmediato - hoy llamar para pedir audiencia) → entre las primeras semanas de regreso a clases.**
- **Se comprometen a hacer todo lo posible para que la cantidad de psicólogos que se piden se puedan contratar, solicitando solidaridad como campus a nivel central.**
- **Que se vea en la revisión del presupuesto la posibilidad de contratar al número de psicòlogas que se están pidiendo (se ve en consejo de facultad) → se pide la autorización para que una representante de la asamblea de mujeres esté presente en este → se envìa la solicitud al vicedecano..**

Neira: Hice lo comprometido, conectado a Carmen Andrade, solicitando una reunión y la posibilidad de que asistan representantes estudiantiles a dicha reunión.

Camila Bustamante: Cuando se realizará la reunión.

Nazla: Carmen Andrade entregará pautas respecto a las soluciones a nivel centralizado, pero no respecto a lo solicitado, puesto que se requiere un estudio acabado de cuantas personas es necesario contratar para subsanar las necesidades de la comunidad.

Neira: Le pedí que nos recibiera para plantearle el problema y ahí en esa reunión pondremos plazos y esas cosas. Lo que yo solicité es una entrevista personal para que podamos solicitar la consulta y ella dijo que está disponible para cualquier momento incluso hoy.

Nazla: Nos van a entregar un número de psicólogas, se solicitara en primera medida recursos a nivel central, pero es necesario un compromiso de parte de las autoridades para completar los recursos necesarios para contratar la totalidad de profesionales necesarias.

Camila Bustamante: Qué sucede si no se entregan recursos de parte del sector central, considerando declaraciones anteriores que establecen a campus sur como uno de los con mayor poder económico. Considerando esto es posible que no seamos de las primeras facultades en recibir aportes para subsanar estas temáticas

Neira: No es fácil responder eso, el hecho de que estas facultades estén en azul, no quiere decir que seamos las facultades con más plantas. Nos cuentan como si fuéramos un campus rico ya que tenemos predios y estos los consideran. Nosotros nos manejamos en base a un presupuesto y en casa central ellos tienen conocimiento de este presupuesto, por lo que yo no creo que ellos no nos den lo que solicitamos. Si desde casa central nos hacen una recomendación es porque así es como se necesita.

Urselay: Para complementar, esto hay que comentarlo con el vicerrector económico, aqui parece que endeudarse es lo correcto. Medicina tiene 16.000 millones. La obligación nuestra es hacer todo lo humanamente posible para contratar las psicólogas que determine el estudio, debemos estar preparados para hacer esas contrataciones con o sin el apoyo del vicerrectoría.

Nazla: Se entiende que el compromiso debe ser a mediano plazo y recuperó lo dicho por el decano Neira que es necesario completar las contrataciones establecidas por el estudio realizado.

Neira: Yo pertenezco al grupo de difusión de presupuesto universitario junto al vicerrector, así que ahí podré consultar a que se refería él con este comentario.

Javiera: Es necesario definir qué significa mediano plazo.

Neira: No es posible incluirlo en el presupuesto del 2019

Savitri: ¿Porque no es posible incluirlos en dicho presupuesto ?

Neira: Es una discusión de facultad, por tanto no es algo sencillo de llevar a cabo.

Maino: Depende de lo establecido por el estudio, puesto que depende del número establecido, la capacidad de contratación es distinta, puesto si son dos es mucho más expedito que si son diez.

Savitri: ¿Como podemos darle prioridad en el consejo? puesto que es algo que nos interesa en gran medida.

Neira: Explica como funciona el consejo, que y como se solicita el presupuesto.

Maino: El compromiso es incorporar y darle prioridad a esta temática, pero los recursos son escasos y las problemáticas infinitas. Pero se cree que existirán aportes basales para suplir estas necesidades.

Nazla: Como voceras entendemos la dificultad de hacer la contratación masiva de las psicólogas, por esto pedimos que sea progresivo y que el compromiso sea que todas estas contrataciones sean consideradas ya en el presupuesto de 2020.

Savitri: Faltaria que dentro del presupuesto del 2019 esté estipulada la solicitud formal de parte de los decanos de integrar a las profesionales requeridas.

Se agrega al consenso anterior:
Compromiso a mediano plazo a subsanar la falta de psicólogas/os en caso de que casa central no lo haga, los 3 que se están pidiendo por parte de nosotros y completar las contrataciones establecidas por el estudio.
PLAZOS: Que la contratación sea progresiva, mediante una solicitud formal de lxs decanos en el presupuesto 2019 para su aceptación y contratación de nuevas/os psicólogas/os y que las faltantes sean consideradas en el presupuesto 2020.

F. Transparencia en el estado de sumarios, ya sea de acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria a través de una plataforma web de cada Facultad, U-Campus u otros medios que se estimen convenientes. El listado de sumarios debe contener: a) Fecha de inicio b) Número de la causa c) Estado de investigación d) Veredicto final en caso de haber sido dictaminado
La información será pública en un plazo no más prolongado que cinco días hábiles luego de efectiva la denuncia. Se recopilaran todos los casos en un registro histórico de sumarios que podrá ser solicitado por medio formal por cualquier miembro de la comunidad.

Caldentey: Aclara un par de cosas respecto a la redacción.
Maino: Realiza consulta respecto a cómo será el formato de presentación de información

Se cambia metodología, se leerán consensos, para revisarlos y solo se trabajarán disensos.

H. Se propone un plan regulador de convivencia, el cual establece los mecanismos necesarios en caso de malas prácticas y/o comportamientos inadecuados por parte de algún miembro de la comunidad universitaria. Este plan tiene como objetivo evitar, desde la base, llegar a instancias de extrema gravedad

Se Lee consenso anterior.

Pertuze: Que existan ambas mesas pero son las mismas personas para ambas.

Alicia Valdés: Que sea solo una persona por estamento para sesionar.

Manio: Estas mesas existirán hasta que se gestione una instancia ordenada desde nivel central para tratar estas temáticas.

Nuevo Consenso:

- **Se acepta que las mismas personas que participan de la mesa sobre acoso participen en la de género, solo en el caso de forestal ya que se entiende que no tienen tanta gente.**
- **Se cree que va a ser difícil para todas las carreras que haya disponibilidad de gente para dos mesas, por lo cual se propone que se vea como funciona con una mesa que realice las 2 actividades, en el caso de vaya todo mal se llamaría a establecer las dos mesas.**
- **Moción: que sesione las mesas de forma fusionada en un principio y que luego se haga convocatoria para que se conformen las dos mesas por separado.**
- **Como mínimo son 1 personas por estamento para sesionar.**

2. Educación no sexista

A. *Incorporar* ***módulo,*** *dirigido por una persona especializada, sobre* ***temáticas de género,*** *en el curso de Práctica I (Ing. Forestal y Agronómica) y sus equivalentes en las otras carreras.*

Se lee consenso anterior.
Se realizan correciones menores.
Nuevo consenso:

- **Que se haga un módulo en el Curso de geografía en el primer año.**
- **En veterinaria → que se realice en curso de introducción a la medicina veterinaria y que en el programa se establezca como actividad práctica para que sea obligatorio y con asistencia de 100%**
- **Con asesoría de secretaria de sexualidad y género + especialistas para que se vean los métodos de evaluación de estos módulos o prácticas.**

- **En el programa que se planteen los resultados de aprendizaje de estos módulos, esto guiado por un especialista y la mesa de género como Campus Sur.**
- **Plazo para el programas: Segundo semestre 2018.**
- **La parte administrativa que se vea por facultad y los resultados de aprendizaje como campus sur.**

Propuesta: Reunión Campus Sur de las mesas en el primer semestre de este año, cuando ya estén conformadas las mesas por facultad.

*B. Implementación de un **curso alusivo a las problemáticas de género**, que sea obligatorio en la malla curricular de cada carrera, enfocado principalmente a la fracción de las y los estudiantes que no pudiesen acceder al módulo mencionado en el ítem anterior, debido a la implementación tardía de este en su avance académico. Se plantean con metodología de carácter expositivo, es decir, sin evaluaciones escritas.*

Consenso anterior:
Propuesta: ver puntos claves de cada año (ramos) para poner módulos alusivos a problemáticas de género en esos. Plazos: 2019, ya que hay que incluìrlo en los programas de los ramos.
CFG desde el segundo semestre 2018.

Alicia: La mayoría de las asesorías pedagógicas hablan de de inclusion de la temática a lo largo de los cursos, más que solamente en un curso (transversalidad)

Nazla: ¿De qué forma se hará?

Alicia: En la comisión, en la parte de la actualización curricular hicimos un cambio en el perfil de egreso y de ingreso con el enfoque de género.
Esto se traduce en incluir como resultados de aprendizajes de los ramos, más que el incluirlo como materia a memorizar.

Javiera: La decana mencionó que se estaba trabajando en cambios curriculares.

C.L: Aclara que existe una revisión de las competencias cada seis meses.

Pertuzé: En la facultad de ciencias agronómicas es lo mismo.

Camila: Esto de cambiar los resultados de aprendizaje, lo estamos hablando como algo provisorio? Porque entiendo que el ramo no va a existir hasta que se pueda modificar la malla.

Alicia: vimos como algo mucho más eficiente el no agregar más horas académicas, sino que el implementar esto en algún ramo ya existente obligatorio. Para los otro años se plantea hacer aprendizaje retroactivo en los módulos siguientes de la carrera, por ejemplo en internado.

Caldentey: Esto puede ser llevado a cabo en las prácticas puesto que existe una parte de estas que se realiza en santiago antes de ir a terreno.

Pertuzé: En agro y recursos pasa prácticamente lo mismo, y además el cfg.

Camila: lleguemos a consenso de cómo va a ser esta modificación. Considero importante dejar muy bien estipulado como serán estos cambios de contenido de resultados de aprendizaje, ya que se entiende que esto es durante el traspaso hasta el cambio de la malla curricular.

Alicia: Se pueden hacer cursos electivos especializados, pero para lograr que todos los estudiantes pasen por estos aprendizajes se realizó la propuesta estipulada (módulos en cursos clave).

Camila: Aquí se pide que exista un ramo, y entiendo que se está buscando una solución hasta que se haga un cambio en la malla con un ramo electivo ya que no puede ser obligatorio.

Nazla: Resume lo expuesto hasta el momento.

Savitri: ¿Que sucede con las carreras que no están en proceso de cambio de malla actualmente?

Pertuzé: Todas las carreras tienen un proceso constante de evaluación del currículo

Savitri: ¿Por tanto estos cambios deberían estar listo para el 2020?

C.L: Maximo 2019.

Camila: Me gustaría que se trabajase el cómo vamos a modificar nuestro plan de desarrollo institucional interno

Neira: nuestro cambio está hasta 2020, yo propuse que nos adelantamos incluso que se hiciera en el segundo semestre, yo creo que no podremos hacerlo, haré un estudio de si se podrá ya que se necesita alta participación triestamental. Lo que si es que podemos adelantarlo al primer semestre del 2019, osea adelantarlo un año.

Maino: Tenemos plan estratégico para el 2019, por tanto el segundo semestre se trabajará en el tema.

Camila: Principalmente me gusta que independiente que esto tenga una bajada a toda la comunidad. Propongo que respecto a los puntos de temáticas de educación no sexista ya se comiencen a trabajar para tener cosas avanzadas para el próximo año.

C.L: +1 a camila

Neira: Aclaración de metodologías de trabajo en PDDI, explica cómo se realizó la vez anterior.

Savitri: Propone que quien aborde la temática de género pertenezca a la mesa de género.
Neira: No me puedo comprometer aún a esto, puesto que no se ha definido cómo va a seccionar, pero me parece coherente.

Fredes: Realizar un coaching para que la temática de género sea abordada de buena forma

Urselay: Debe ser incluido en el pedi institucional.

Savitri:¿ cómo definimos plazos?

Fredes: existen plazos para cada facultad, puesto que los PDII vencen, para la nuestra corresponde al 2019.

Neira: para la nuestra corresponde al 2020, se solicitara adelantar dicho proceso

Camila Bustamante: ¿Es posible establecer alguna metodo para que no sean solamente los representantes quienes trabajen y participen en los consejos?

Fredes: se dijo en reuniones anteriores que los consejos de facultad se puede incorporar cualquier estudiante si se solicita al decano.

Javiera: Es importante no solo considerar la participación de nuestros presidentes, ellos si bien son feministas, no son representantes de este movimiento. Considero importante que exista una representante válida de esta movilización que pueda tomarle el peso a la importancia de lo que se esté trabajando.

Fredes: Yo no creo que se tenga problemas de permitir el ingreso a alguna representante feminista cuando se hablen los temas que corresponden a la movilización. Recordar que la formalidad es lo importante, que se solicite la participación y que se pida que las palabras queden en acta.

Caldentey: +1 a Fredes

Nazla: Que se envíen los correos correspondientes para citar cuando la situación lo amerite, osea, cuando en la mesa se hablen temas de la movilización.

Todes de acuerdo con Nazla.

Ursula: Propongo que se pueda invitar a una persona por estamento de la mesa al consejo.

Se lee nuevo consenso:

- **Propuesta: ver puntos claves de cada año (ramos) para poner módulos alusivos a problemáticas de género en esos. Plazos: primer semestre 2019, ya que hay que incluìrlo en los programas de los ramos. permanente mientras no se implementen los cambios curriculares de cada carrera.**
- **CFG desde el segundo semestre 2018.**

- **Realizar un cambio transversal dentro de la malla curricular en todas las carreras con respecto a cómo se aborda las problemáticas de género para generar un cambio permanente en los resultados de aprendizaje. (a mediano plazo) PLAZO: max 2020.**
- **Se incluirá en el plan de desarrollo institucional interno temáticas alusivas a Género y educación no sexista PLAZO de trabajo en el PDII: Veterinaria y Forestal, segundo semestre de 2018; Agro Recursos 2019**
- **Se sugerirá en Consejo de Facultad que la mesa de género participen en la comisión.**
- **1 persona por estamento representante de la mesa de género en el consejo de facultad que defienda el trabajo que se ha llevado con este petitorio.**

C. Charlas de introducción y capacitación *que se realicen periódicamente (al menos dos semestrales), abordando temáticas de género a estudiantes, profesores/as y funcionarios/as.*

Hay consenso con la respuesta entregada, además se agrega que **serán permanentes, semestrales.**

*D. Incorporar un **ítem de preguntas** en torno al acoso y discriminación arbitraria en la **evaluación docente** donde también se incluyan a los ayudantes, a partir del presente semestre (Otoño 2018), de **carácter vinculante**.*

Se lee consenso anterior:

- **Ante una baja calificación en una primera instancia se le posibilitará una capacitación y si se repite la calificación estadística se desvincule el profesor. Que sea considerada anual y no semestral.**
- **Se ve a nivel central → ellxs deben bajar la información a cada facultad y cual va a ser el peso de la evaluación académica.**
- **Propuesta : Que la mesa de género pueda acceder a la información de las preguntas atingentes a género de la encuesta de cada docente cuando se realicen.**
- **Que el fiscal si o si tome como parte de la investigación sumaria la información de la encuesta docente, esto cuando cambie la evaluación docente y la capacitación de las y los fiscales. Por mientras que no esté la encuesta docente con tematica de género tenga acceso a las encuestas ya realizadas sobre el/la acusado(a)**
- **La persona que lee la encuesta docente, tiene la responsabilidad de que al leer en comentario una acusación de acoso, abuso, discriminación arbitraria debe iniciar el uso de protocolo.**
-

E. Incorporar un **curso libre de autodefensa.**

Se lee consenso anterior:

- **Que sean separatistas**
- **Que sean cursos de autodefensa, dictados por especialistas, no cursos deportivos con enfoque implìcito de autodefensa.**
- **Primer semestre 2019.**

Fredes: Tengo una consulta, ¿no seria logico que sea solo para mujeres?
Savitri: Depende del género como uno se defiende. No se incluyen personas con antecedente.

Javiera: Es necesario entender que aquellas personas con antecedentes resueltos no puedan acceder al curso, además se debe evitar la discriminación de cualquier miembro de la comunidad, puesto la violencia existe en distintos tipos de relaciones(heteronormadas y disidencias)

Nuevo consenso:

- **Que sean separatistas**
- **Que sean cursos de autodefensa, dictados por especialistas, no cursos deportivos con enfoque implìcito de autodefensa.**
- **Primer semestre 2019.**
- **Personas que estén con antecedentes resueltos no puedan acceder a cursos de autodefensa.**

3. Condiciones de Madres y Padres estudiantes de Campus Sur

A. Levantar **Encuentro de Maternidad y Paternidad** para abordar los conflictos de discriminación arbitraria hacia las compañeras y compañeros.

B. Se exige difusión e **implementación efectiva de Política de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las actividades Universitarias.**

C. Habilitar mudador tanto en el baño de hombre y mujeres o, en su defecto, un espacio separado sólo para madres y padres en los cuales éstos puedan asistir a sus hijos/as, ésto deberá estár presente en cada edificio.

D. Facilitar las solicitudes de justificación de inasistencia con Bienestar con razón de "motivos personales" para que estos/as estudiantes puedan ausentarse cuando lo estimen conveniente en función y a favor de sus hijos/as, es decir, que se consideren los "motivos de cuidado parental".

Consenso anterior:

Consenso:

- **Creación de comunidad virtual (U-cursos) donde se subirá la política de corresponsabilidad social, protocolos, etc (primera semana de vuelta a clases??), esto incluye generar el catastro real de los padres y las madres (en manos de la asistente social y la secretaría de estudios)→ informar que para poder incluirse en la política de corresponsabilidad social para llevar de mejor forma el catastro, incluyendo una capacitación de los coordinadores de docentes (dentro de los primeros 15 días hábiles).**
- **Primer encuentro → informativo (primera semana del segundo semestre.)**
- **Segundo encuentro → Revisión de casos de discriminación arbitraria y aplicación de protocolo y política de corresponsabilidad**
- **No generar pruebas un día después de estos encuentros.**
- **Todos los años se repetirán los encuentros. → responsables**
- **Revisar el % de asistencia para padres y madres, siendo este el 50% y siendo incluído en el programa de los cursos. la repetición de clases con respaldo→ en el caso de que se falte a clases tener un respaldo de que las justificaciones como "motivo parental" → capacitación a docentes para utilización de nuevas formas de aprendizajes online (de aquí al próximo año)**
- **En el caso de que sean cosas prácticas sean en horario preescolar o se de una**

alternativa mejor para poder realizarlas.
- **responsables: asistentes sociales → generación del catastro → secretaría de estudio tendrá este catástro**

Respecto a mudadores:
- **A largo plazo lo del 2019.**
- **A corto: Adaptar baños para niñxs y de muda con agua caliente en los baños ya existentes que no son utilizados en cada espacio→ baños al frente de la biblioteca vetera y agro → fecha de diseño para implementar cambios en estos espacios:15 días hábiles → incluírlo en la carta gantt para ver si es mucho dentro de estos días, (diseño conjunto con arquitecta)--> lo verá neira, pero debe verlo coordinador campus sur.**
- **Que el arquitecto pueda revisar la factibilidad de hacer estos cambios en los lugares propuestos, si no se puede se debe buscar otro lugar para hacerlo**

Neira: Considerar si es que la arquitecta considera que el lugar propuesto no es apto para los cambios, buscar otro lugar.

4. Mesas Triestamentales

Consenso anterior:
***Mesa triestamental sobre acoso: es una mesa transitoria que será conformada por integrantes capacitados en el tema sin importar la cuota de género.**

***Mesa triestamental de género:**
- **Establecer un horario conveniente para todos que no sobrepase el horario laboral**
- **respaldo para lxs participantes de la mesa para que en caso de tener clases no les afecte en el sentido de notas.**
- **En forestal se permitirá que se conforme solo una mesa que aborde ambas temáticas. Las otras carreras tendrán un periodo donde funcionarán como una mesa, que luego se separará para conformar las dos.**
- **Quórum mínimo: 1 persona por estamento**
- **Periodo para reemplazar a un integrante de la mesa en caso de renuncia → 3 semanas.**

Caldentey: No es necesario para funcionarios dar facilidades ya que esto sería parte de su horario laboral.

Nazla: Hay que dejar estipulado que debe ser una reunión a principio y otra a final de semestre.

Pertuzé: Podríamos tener una a principio de año, otra a mitad de año y otra a final de año. Pero hacer una al comienzo y final de semestre van a topar algunas.

Savitri: Nosotras proponemos que la de principio sea para plantear metas, y la última para ver avances.

Fredes: +1 a pertuzé, para evitar que sean 2 reuniones muy seguidas.

Nuevo consenso:
***Mesa triestamental sobre acoso: es una mesa transitoria que será conformada por integrantes capacitados en el tema sin importar la cuota de género.**
***Mesa triestamental de género:**

- **Establecer un horario conveniente para todos que no sobrepase el horario laboral**
- **respaldo para lxs participantes de la mesa para que en caso de tener clases no les afecte en el sentido de notas.**
- **En forestal se permitirá que se conforme solo una mesa que aborde ambas temáticas. Las otras carreras tendrán un periodo donde funcionarán como una mesa, que luego se separará para conformar las dos.**
- **Quórum mínimo: 1 persona por estamento**
- **Periodo para reemplazar a un integrante de la mesa en caso de renuncia → 3 semanas.**
- **Está justificado automáticamente**
- **3 reuniones anuales- una al inicio para fijar objetivos, una al medio para revisar el trabajo y una al final para ver si se han cumplido las metas, todas como campus sur**

5. Condiciones laborales en Campus Sur

*1.Levantamiento de una **Comisión Triestamental que se encargue de los procesos de condiciones laborales** al momento de incorporar más personal de seguridad para resguardar el espacio, así como también de diversas temáticas contingentes y conflictivas, referidas a las condiciones laborales que necesiten resolución durante el semestre o año académico.*

Consenso anterior:
Que le comité paritario haga invitación a estudiantes a participar de este...con el respaldo de lxs decanxs. y de la comisión de RR.HH

Nazla: Queremos que se levante comisión Triestamental, puesto que dicha instancia se había ganado el año 2017 en agronomía, considerando que esta tenga poder de incidencia en materias laborales de las distintas facultades.

Maino: Si uno quiere hacer más incidencia siempre lo hará desde la mesa paritaria, por algo legal. No creo que no se quiera construir la triestamental, sino que la triestamental ya presente tiene un respaldo jurídico ya presente.

Camila: Me gustaría que nos hicieran llegar los consensos sobre las condiciones laborales del comité paritario para que estos insumos sirva para trabajar. Como bien dicen trabaja más de una temática esta mesa y por esto es necesario que existan otra mesa donde se trabaje lo relacionado a acoso laboral.

Fredes:Si bien existen diversas temáticas que son abordadas por el comité, este se encarga de ver todo lo relacionado al bienestar laboral, eso incluyendo a académicos y funcionarios. No se consideran los estudiantes y por esto me parece importante que se incluyan estudiantes para hacer llegar las problemáticas de los estudiantes.

Camila: Se requiere la actas actualizadas del comité paritario para conocer las temáticas tratadas hasta el momento, y entender que la representatividad de los estudiantes en un comité que no está estipulado de dicha forma, por tanto no se solicita la conformación de una mesa de trabajo sino más bien la de una comisión

Javiera: Estamos hablando que necesitamos información del comité paritario, sin embargo en la respuesta al petitorio dicen que van

Fredes: Analizamos la respuesta pero creemos que es mejor trabajar estas temáticas con las organizaciones que ya existen.

Maino: Tratemos de armar una cosa entre los dos grupos. Estamos hablando del comité paritario porque ellos tienen mayor expertiz respecto a los temas, y son ellos quienes tienen el respaldo legal.

Fredes: El comité paritario tiene los profesionales correspondientes

Neira: tiene también presupuesto para poder trabajar.

C.L: Si es necesario hacer una comisión hacemos una comisión, y si no quieren que participe el comité paritario es cosa de ustedes.

Pertuzé: Recalcar que el comité paritario está dispuesto a trabajar con la comisión que se cree.

Savitri: Como consenso se plantea, que se conforme la comisión y que se encargue de levantar información para entregarlas al comité paritario.

Pertuzé: Todas las condiciones laborales las ve el comité paritario por eso se proponia que participara un estudiante. Pero si se quiere trabajar con una comisión que se haga así.

Camila: Que la comisión pueda poner puntos en tabla y levantar insumos para el comité paritario.

Fredes: No creo que sea problema que el comité reciba información desde la comisión, aclara que no existen autoridades en dicho comité.

Javiera: La realidad de los trabajadores en campus sur, es distinta a la de otras facultades, por ejemplo no tienen un camarín donde bañarse o cambiarse de ropa, no se les facilita transporte y entran en horarios distintos (más temprano)

Neira: ¿Donde acude el funcionario?, puesto que la existencia de dos instancias puede confundir a quien presenta inquietudes.

Javiera: Se propone moción, el respaldo de esta mesa respecto a la comisión y la información recopilada por la misma.

Fredes: Aclara que el flujo de información es desde el comité a las autoridades.

Javiera: Se pide que las autoridades hagan la solicitud competente, para poder trabajar con el comité y que estos hagan recepción de la información levantada por la comisión.

Fredes: No dudes de ese apoyo

C.L: Tienen el apoyo nuestro de hacer todas las gestiones.

Urselay: Siento que hay un problema de desconfianza. El comité paritario está viendo las condiciones laborales, es importante que los estudiantes puedan hacer llegar las problemáticas que son visibles para ellos a este comité.

Maino: Existen dos opciones, ambas son coherentes, pero es necesario rescatar la potencia que tiene el comité paritario.
Nuevo Consenso:
Consensos:

No hay consenso, se preguntará a las bases si aceptamos que el comité paritario haga invitación a estudiantes a participar de este...con el respaldo de lxs decanxs.
Actualización de las actas del comité paritario de las facultades que no lo han hecho.

- **Se formará la comisión triestamental de condiciones laborales que pueda presentar insumos al comité paritario para trabajar problemáticas laborales. Siendo esta información pública.**
- ***se propone que si no van a formar esta comisión, los estudiantes creen la suya de todas formas y recaben antecedentes de la situación que viven los funcionarios en nuestro campus. Esa información luego se debe hacer pública para poder hacer ejercer presión por parte del estudiantado y quienes sientan empatía por esta problemática. Idealmente las autoridades de campus sur deberían brindar respaldo a esta comisión para llevar esta información al comité paritario. O bien, que el comité paritario sea invitado por esta comisión triestamental (en caso de ser creada), y que evalúe presencialmente la situación de nuestros funcionarios. Y que luego sea presentada esta información recopilada por el comité paritario hacia las autoridades de campus sur.**
- **Conformación de comisión estudiantil que pregunte a los funcionarios que es lo que prefieren con respecto a las propuestas (15 días hábiles)**

2. **Eliminar condición de sub-contrato laboral,** rigiéndose bajo el acuerdo establecido en el Senado Universitario, desde el 2015, en torno a la erradicación de esta práctica que precariza las condiciones laborales en cada Facultad.

Se lee consenso anterior:
No hay consenso.
Propuesta: Generar un catastro de los jardineros y guardias que no cumplen con los requisitos para ser contratadxs → ponerlo en la carta gantt para hacer un mejor análisis del subcontrato en el campus. (plazo→ 10 días hábiles de vuelta a clase)
Que este catastro también sea utilizado para generar capacitaciones para sugerir escolarizar → así estarían listxs para pasarlxs a plantas. No es consenso.

C.L: En nuestra facultad no hay subcontrato, por eso no opinamos.

Camila: Necesitamos tener un catastro real de las personas subcontratadas y que también se nos demuestre que es más rentable y fidedigno subcontratar en vez de pasarlo a planta. Solicitamos a Favet y a Agronomía que se nos haga llegar los contratos con las empresas externalizadoras y el catastro.

Urselay: Nosotros tenemos una empresa que nos da el servicio ¿Le pedimos a esa empresa el contrato?

Camila: En caso de cada facultad hay alguien encargado de estos contratos y estamos haciendo el llamado a esas personas encargadas de que nos hagan llegar el documento.

Pertuzé: En los contratos no sale cuanto es lo que se les paga a los subcontratados, solo sale lo que se paga por una cierta cantidad de guardias por ejemplo.

Camila: Desde este documento se puede hacer una suerte de audioria interna… *completar*

Urselay: La contratación de una persona en el Estado es distinta a la de una persona en algo privado. Hay que hacer una buena comparación de las condiciones de trabajo son distintas también. Si hacemos esto que sea en conjunto para poner bien las comparaciones.

Caldentey: Hay que saber que a diferencia del personal de aseo son 4 los grupos que trabajan, debido a los horarios que deben cumplir.

Pertuzé: No tengo problema en hacer llegar esta información.

Camila: Seria bueno que el comité paritario vea las condiciones laborales ya que en este momento las contrataciones son de jornadas de 8 horas debiendo ser estas de 7.5, además es necesario se transparenten las condiciones.

Nazla: Se expuso en asamblea la problemática de la edad de los jardineros que les impedía pasar a planta. Una solución que se propuso en asamblea es que cuando se contraten o subcontraten nuevas personas estas sean aptas para pasarlas a planta en algun momento.

Fredes: No se si eso sea legal, hay que ver si estos mismos criterios que son aplicables a la empresa que subcontrata.

Caldentey: Condenar a una persona porque es viejo y que no tenga la escolaridad necesaria para ser contratado y negarle el trabajo por esto.

Camila: Es necesario conformar una escuelita para poder ayudar a estas personas a completar su escolaridad y ser sumadas de manera legal a la institución

Nazla: si bien es triste negarle este trabajo en un futuro a quien no cumpla los requisitos esto se hace con el fin de que las condiciones laborales si sean las adecuadas

Caldentey: No es necesaria la escuelita puesto que existen posibilidades en la municipalidad, para acceder a dicha formación.

Camila: La escolarización debe ser dentro de su horario de trabajo, por esto se propone hacer la escuelita para que nosotros como estudiantes podamos dar las facilidades a los trabajadores.

Pertuzé: No es conflicto entregar los antecedentes

Savitri: en torno a lo que se hará ¿cuáles son los plazos?

Maino: Contratos a corto plazo, hay que definir a quien se los vamos a enviar. Lo segundo quizás con un poco más de tiempo el hacer una revisión de los contratos de los subcontratados para ver las condiciones laborales.

Pertuzé: +1 a Maino

Fredes: En la empresa de guardias existen rotaciones, por tanto no necesariamente las personas son siempre las mismas.

Camila: En esta suerte de hacer comunidad es primordial que las personas que vengan a trabajar con nosotros están en el continuo, que sean capaces de reconocernos y que no solo cuiden lo privado, también a las personas.

Pertuzé:plantea avanzar y leer consenso.

Se lee nuevo consenso

No hay consenso con fin al subcontrato

- **Generar un catastro de los jardineros y guardias que no cumplen con los requisitos para ser contratadxs → ponerlo en la carta gantt para hacer un mejor análisis del subcontrato en el campus. (plazo→ 10 días hábiles de vuelta a clase)**
- **Que este catastro también sea utilizado para generar capacitaciones para escolarizarlas → así estarían listxs para pasarlxs a plantas. No es consenso**
- **Transparentar los contratos de estas personas (empresa jardineros y empresa de guardias). PLAZOS: 15 días? a quién: correo asamblea**

6. Infraestructura y funcionamiento interno

A. Implementación de luminarias

Se lee consenso anterior

- **Propuesta con respecto al estudio técnico: solicitud de estudio técnico durante la primera semana de vuelta a la normalidad.**
- **de acuerdo con iluminación de campo deportivo → implementación en caminos y vías de acceso.**
- **Ruinas → debiese demolerse pero no hay $ lo hablarán como campus sur.**

- **bosquecito sur → Iluminación durante eventos masivos solo el acceso para no interrumpir la actividad nocturna de la fauna silvestre.**
- **Incluir diagrama de donde se pondrán las luminaria en la carta gantt que se revisará en la mesa.**

B. **Monitoreo de seguridad**

Se lee consenso anterior

BUS

- **Disponer de bus de acercamiento hacia plaza italia. Este sería en horas críticas, para las personas que están coordinando las actividades.**
- **Se pediría este bus a través de los centros de estudiantes junto con la coordinación de asuntos estudiantiles.**

Cámaras

- **Revisión de los puntos más prioritarios para poner cámaras e ir implementandolas de acuerdo a la cantidad de dinero , la revisión se hará en la mesa → (plazo: 15 días)**
- **Las cámaras en la ranera, estacionamiento, kiosquito → ptos críticos**
- **implementación de nuevas cámaras de buena calidad → 7 meses máximo desde el estudio.**

Savitri: Respecto a los buses, se puede formular un posible recorrido del bus para abarcar más lugares, además de estipular eventos en los cuales el bus este si o si y en cuáles sería necesario pedirlo

Caldentey: en el acuerdo falta oficiar al ministerio de transporte para modificar el paradero de las micros pares para que sea uno solo y quede más cercano a la entrada.

Javiera: Debe ser esto para veterinaria y agronomía.

Savitri:No se responde al bus en los seis eventos masivos estipulados anteriormente.

Neira: Es necesario establecer las necesidades de quienes van a ser transportados en dicho bus.

Fredes: Depende de la hora de término que lugar va a ser el más seguro

Nazla: se acepta entonces la modificación de un recorrido pero eso se verá en un futuro dependiendo de las necesidades según el horario.

Javiera: Se conversó el lunes que era para un grupo acotado de personas, no podían estar armando alboroto y se requiere estipular quienes pueden utilizar dicho bus.

Neira: No es momento de discutir las horas, es necesario hablar con el conductor y revisar cada hito en particular.

Savitri: ¿Quien va a oficiar al ministerio de transporte?
C.L y **Caldentey:** Coordinador de campus sur

Savitri: ¿Quien? Coordinador Campus Sur, ¿Cuando? 15 hábiles desde la vuelta a la

normalidad.

Urcelay: 15 días hábiles.

Javiera: Que se haga pública la respuesta de la solicitud, para saber que al menos se hizo la gestión.

Urcelay: Publicación de la respuesta en las páginas web correspondientes a cada facultad.

Nazla: Solicita que se aclare la respuesta a la implementación de cámaras en veterinaria.
Fredes: Se reitera compromiso, 7 meses para la implementación de cámaras de seguridad

Pertuzé: Fue acuerdo la vez pasada que las cámaras sean de buena calidad.

Fredes: Las cámaras que se arruinan deben ser reemplazadas por nuevas de mejor calidad

Neira: Solicitó que las camaras que estan tapadas se descubran, ya que hubo robos en agronomía y si bien, no habia camaras en el lugar del suceso, evitemos que esto impida investigar bien sobre hechos ocurridos como robos futuros.

Javiera: ¿Qué pasa con la demolición de las ruinas?

Neira: Demoler implica un gasto bastante grande, esta solución sería a largo plazo y podríamos hacerles llegar un presupuesto de estos costos. Lo recomendable seria poner una luminaria hacia allá con sensor de movimiento. Pero la demolición fue solo una sugerencia, no me comprometo a dar una solución inmediata.

Se lee nuevo consenso

C. Cierre del perímetro

1. Se solicita la implementación de **estructuras en los lugares indicados.**

Consenso total con el entregado en la respuesta al petitorio, se agregó:
plazos: 2019 inicio de construcción de edificio de postgrado→ va incluído el mejorar la separación con sta rosa

Savitri: En el petitorio, se pide el cierre del sector de equitación, además de los pasos no oficiales de mundo granja.

Nazla:Existe gente que gritan desde fuera a las personas que practican equitación.

Maino: No intentar transformar esto en un una burbuja.

Fredes: El cerco entre antumapu y mundo granja, se supone que va a desaparecer, puesto que se busca que el campus esté conectado, sumado a que el jardín infantil se va a ubicar en este sector. Nos comprometemos a resolver la esquina en particular y el portón de equitación.

Se agrega al consenso anterior:

- En equitación resolveremos lo de la esquina y el portón. Evitar el aislarnos de la población.
- Mundo Granja: Dependiendo de las necesidades o solicitudes que se haga desde Junji y Mundo Granja, esperando en un futuro puedan circular personas o vehículos entre ambas facultades.

2. **Inmediata reparación** por daños eventuales en el perímetro

Consenso con la respuesta entregada al petitorio.

Savitri:Se realice inmediatamente, pero esto depende de que exista alguien que haga un reporte mensual, esto podría corresponder a la o el prevencionista de riesgo.

Fredes: Esto corresponde a los administradores de campus, la información puede llegar desde cualquier persona de la comunidad, y debe ser solucionado durante el mismo día.

Javiera:¿Existen revisiones periódicas del perímetro? Puesto en diversos sectores del perímetro hay perforaciones.

Fredes: El administrador debe revisar durante el dia y noche revisiones del perímetro.

Nazla: Es necesario que las revisiones sean más minuciosas, puesto que perros ingresan constantemente y pueden atacar a animales o personas dentro del campus

Neira: Se han hecho esfuerzos para sellar el perímetro, pero es muy complejo en este sector, puesto que se desaparecen las rejas.

Pertuzé:Es una tarea de todes avisar que existen fallas en la infraestructura.

Caldentey: La responsabilidad es individual es necesario que la gente denuncie, es necesario buscar mecanismos para concordar y trabajar con la población aledaña, puesto que se han implementado cachas en lo martínez y eso ha tenido impactos positivos.

Javiera: Se plantea hacer uso, construir, para transformar el espacio, utilizar este espacio quizás para la facultad de forestal u otras ideas, como lo son por ejemplo un cerco vivo (ojala con nativos).

Victoria: Hoy en dia me siento vulnerable en esta facultad, no estamos limitando a lo que quieran hacer aquí, nuestra seguridad está en juego.

Neira: Acojo las palabras, en estos momentos no existen recursos para construir en el perímetro, pero en caso de que llegaran nos planteamos a favor. Pero si consideramos que es necesario abordar métodos y formas distintas, como las ideas creativas planteadas por javiera.
Camila: definir un fondo, presupuesto, para poder abordar problemáticas de infraestructura en el perímetro.
Fredes: Existe presupuestos para imprevistos, en el cual se puede considerar problemáticas de infraestructura perimetral

Se agrega al consenso anterior:
Se hace el llamado a la comunidad universitaria que si se conoce de algún problema en estos cierres se informe a los administradores de campus: Mario Martínez (Favet) y Ricardo Enriquez (Antumapu)
Buscar formas innovadoras sobre cómo abordar el cierre del perímetro.

D. Funcionamiento Interno de los Guardias

1. ***Aumentar la cantidad de personas especializadas en resguardar la seguridad*** *dentro del espacio, asignando una superficie máxima que debe abarcar personal de guardia, entendiendo las dimensiones de este e informando a la comunidad de estas especificaciones (número total de guardias y superficie/guardia).*

Se lee consenso anterior:

- **No se acoge la demanda sobre el aumento en el número de guardias**
- **Prestar capacitación a los guardias con respecto a los protocolos y funciones. (¿Cuando?)(¿como?) (¿Quién?)**

Savitri: Que exista un portero, puesto que su función es distinta a la de los guardias, presenta una mayor cercanía con las personas que conforman la comunidad.

C.L: El Decano de Ing. propuso lo mismo, estamos de acuerdo con la idea planteada.

Alicia: ¿Cuál sería la labor del portero?

Camila: Esta figura vendría a proteger a las personas, más que lo que hacen los guardias que es proteger la infraestructura. Si bien los guardias aunque roten son parte de la comunidad y se debe mantener una relación amena con ellos.

Pertuzé: +1 a la Camila

Neira: Se vuelve difícil puesto, que el ingreso de automóviles, personas caminando es elevado, quizás debiera presentarse otra solución.

Nazla: Otra solución es que se implemente una máquina de ingreso, con huella digital, para poder diferenciar a quienes son parte de la comunidad y quienes no.

Camila: Es necesario mejorar la infraestructura, para esto se puede considerar lo que ya existe en beauchef.

Fredes: Existen servicios dentro de la facultad, por tanto no es sencillo. Además que existen estudiantes que plantean que la facultad es de uso público y no debiese existir discriminación.

Caldentey: Público no quiere decir que cualquier persona pueda ingresar.

¿Quien se hará responsable de contratar o estudiar la contratación de un portero?

Javiera: Solicitó que se elija este grupo de funcionarios posibles, a cualquier miembro de da la facultad y en caso de que esté presente deficiencias a nivel educativo, se subsanen para que pueda acceder a dicho cargo.

Se agrega al consenso anterior:
Se estudiará la posible contratación de un Portero
¿Quien? Los Vicedecanos
¿Cuando?: En Favet ya se está analizando esta situación. En Antumapu se planteará esta situación a los vicedecanos dentro de los primeros 15 días hábiles.

En FAVET se va a solicitar a un funcionario si quiere tomar este cargo, todo dependerá de su respuesta. Se está solicitando cambiar sus funciones a portería y no agregarle más carga de trabajo.

2. ***Fiscalizar en la entrada*** *a las personas que ingresen al Campus Sur, solicitando datos por medio de documentos que acrediten su identidad, ya sea TUI o carnet de identidad, particularmente los días viernes desde las 16:30 hrs. En el caso de personas internas, mostrar la credencial universitario (TUI) y en el caso de personas externas, deberán registrarse en la entrada mostrando su Carnet de Identidad (para corroborar la información entregada, nombre, rut y firma).*

Se lee consenso anterior:

- **Estas funciones deben estar explicadas de buena forma en la capacitación, al igual que el protocolo de autocuidado/carrete.**
- **Este registro solo será para tener en cuenta cuánta gente ingresará no es restrictivo. → es restrictivo en cuanto al horario**
- **La organización a cargo del evento debe gestionar turnos en puerta para ayudar en el registro**

Nazla: Se propone la huella digital, para facilitar el trabajo.

Urcelay: Hay que ver el precio de esta máquina. Se puede analizar el uso de este u otras formas para controlar la entrada.

Fredes: El ingeniero en informática de la facultad de veterinaria podría plantear soluciones economicas y coherentes.

Úrsula: Se había hablado sobre tener un computador en la entrada en donde se pueda mediante U-campus verificar si alguien ingresa a la facultad.

Neira: Consideramos que es una buena idea la huella digital, pero no deberían ingresar personas externas a la facultad después de las cinco de la tarde.

Javiera: estas medidas se plantean para ocasiones especiales así como los “carretes”, esto se plantea más que nada para los CCEE, en donde se les facilite enchufes. Para que se pueda verificar la identidad mediante un pc con u campus o la maquina de huella digital.
Se pide tener la garantia de que nos faciliten el espacio para poder hacernos cargo de esta situacion en estos eventos.

Fredes: estamos de acuerdo con que existan estudiantes colaborando con la identificación y filtración de quienes ingresan.

Neira: Ustedes ya estan a cargo, me parece muy razonable el proveerles de un lugar para tener computador.

Fredes: Que se de aviso conjunto a todas las facultades cuando existe un evento en alguna de estos.

Nazla: La maquina de registro cuesta $39.990 en el caso que quieran implementar esto.

Se agrega al consenso:

- Se va a facilitar un lugar para los organizadores de los eventos en donde puedan instalar para fiscalizar la entrada.
- Se le preguntará al ingeniero en computación por opciones para hacer de mejor forma la fiscalización de la entrada → Se estipula 30 días para tener todas las opciones junto a sus financiamientos.

GARANTIAS ACADEMICAS

Se propone:

1. Horario protegido

Savitri: Se plantea la creación de horarios protegidos triestamentales para trabajar distintas temáticas, en el cual no este permitido fijar cfg, electivos o actividades del ceacs.

Javiera: Se requiere que sea en el mismo horario a nivel campus +1 a la triestamentalidad planteada por Savitri.

Pertuzé: En agronomía y forestal se supone que existe dicho horario el día miércoles.

Fredes: No se puede implementar para ese semestre, pero se puede trabajar para el próximo periodo.

Nazla: Se va a intentar incluir para el próximo semestres

Fredes: Se plantea presentar en el consejo de escuela, y apoyaremos la moción.

Neira: No se pueden solicitar que abandonen sus labores puesto que existe ingreso de personas con solicitudes de servicios, pero se pueden extender facilidades para los funcionarios.

Javiera: Recalca que el horario protegido consiste en la imposibilidad de que pregrado o postgrado calendarice actividades en estos horarios determinados, puesto que implican asistencia.

Fredes: A favet el horario protegido existente le topa con consejo de escuela.

Urcelay: Se puede trabajar pero es necesario tiempo para definir tiempos que concuerden con todos.

C.L: Se plantea que se haga los miércoles y la semana que topa con el consejo, se cambie el día de uno de estos dos.

Consenso:

- Horario ya existente (excepto en veterinaria) Miercoles 12:30-14:00 donde no se permite a las escuelas de pre y postgrado calendarizar y/o realizar actividades de cfg, libres, electivo, académicas ni tutorías

- Favet dependerá del consejo de facultad: Que se busque alguna forma de mover el consejo de facultad para mantener el horario ya existente en el resto del campus y así Dejar un horario protegido para todo el campus.

  Se intentará poner dentro del siguiente semestre y obligatoriamente dentro del proximo año. Se propone presentar esto al consejo de facultad a que ellos tomen esta determinación.

  Si bien no se puede obligar a los funcionarios, se les dará las facilidades para que ellos participen.

2. Generalidades

Primera semana → establecer encuentros consensuados
Marcha blanca (1 semana) que implique:
→ Nada de evaluaciones escritas, orales, vía web, etc
→ Nada de controles
→ Nada de entregas de trabajos, solo fijar fechas para trabajos
→ no prácticos obligatorios
→ no correr lista (por estudiantes que han participado y que se puedan encontrar enfermos)

Segunda semana
→ Evaluaciones menores → controles
→ Entregas de Informes, talleres, etc.
→ Asistencia obligatoria

Cuarta semana
→ Abrir periodo de botar los ramos.

<u>Específicas</u>
→ 16vo día hábil se debe garantizar el espacio y el tiempo para que las/los participantes puedan asistir a las revisiones del avance del petitorio y diversas actividades
→ Causal de eliminación, que si se reprobó un ramo, sea considerado como no rendido
→ Mayor consideración por parte de la asistente social en cuanto a respaldar a estudiantes al botar un ramo (desinscrito), postergar el semestre o las inasistencias a pruebas.
→ Asegurar la continuidad académica de los estudiantes que integran la lista
→ Garantizar un espacio seguro dentro y fuera de la sala de clases, por parte de profesores y funcionarios. En caso de incurrir en dichas prácticas será responsabilidad de la mesa de género iniciar las acciones pertinentes.

Se abre discusión
Fredes: Los procesos de eliminación de ramos depende del nivel central.

Alicia: Debe analizarse caso a caso.

Savitri: Se solicita que sea posterior a las segundas notas, puesto que ahora no sabemos en qué condiciones estamos en los distintos ramos.

Alicia: dependemos del nivel central.

Pertuzé: En petitorios anteriores se han aceptado las temáticas expuestas en el presente, a excepción de lo mencionado acorde a la lista de personas participativas, puesto que la eliminación de ramos debiese ser para todos si se presenta.

Neira: +1 a Pertuzé, no es adecuado que se den facilidades solo para un grupo de estudiantes, las garantías tradicionales se pueden asumir como pre aceptadas.

Javiera: Las condiciones no son las mismas, el tiempo gastado por las y los compañeros que han participado en la movilización es importante y extenso.

Pertuzé:Nadie ha estudiado durante la toma probablemente, además aquellas personas que tengan conflictos académicos personales deben protegerse primeramente, absteniéndose de instancias gremiales.

Camila: A nivel central de la U, se está asegurando en este momento un fuero académico para las vocerías. Me parece necesario dar estas flexibilidades a quienes se están movilizando

Úrsula: No es descabellado pedir garantías académicas para las actuales representantes considerando que esta movilización es distinta a las anteriores, en donde incluso los CCEE han cedido el espacio a las voceras.

C.L: No llega información de parte de la vicerrectoría, por tanto si existen decisiones a nivel central es necesario que se nos comunique.

Victoria: No se está pidiendo una regalía, que se entienda que nosotras al volver vamos a dar todo por continuar con mis actividades académicas. No estoy pidiendo que me hagan pasar el ramo.

Neira:No es poco común que dirigente han sacrificado sus tiempos en pos de causas que creen justas. No es adecuado entregar facilidades a un grupo de estudiantes. Pero si la casa central nos envía una recomendación al respecto, yo estoy dispuesta a tomarla.

Pertuzé: Cuarta semana se debe consultar a pregrado.
Javiera: Como antecedente en primer año no se puede botar ramos
Neira: Yo solicité que todos pudieran botar ramos luego de la primera prueba, pero en consejo se rechazó.
Fredes: No creo que exista problema con la primera semana como marcha blanca. En la segunda semana con que existan solo evaluaciones pequeñas (a menos que exista consenso del 100% por parte del curso). Tercera semana normalidad y Cuarta lo de eliminar ramos hay que hacer la consulta a nivel central.
Savitri En veterinaria se dió que los trabajos que ya se habían solicitado antes de la movilización no se entregan hasta terminada la primera semana

Consenso:
Primera semana
Marcha blanca (1 semana) que implique:
→ Nada de evaluaciones escritas, orales, vía web, etc

→ Nada de controles
→ Nada de entregas de trabajos, solo fijar fechas para trabajos
→ no prácticos obligatorios
→ no correr lista (por estudiantes que han participado y que se puedan encontrar enfermos)

Segunda semana
→ Evaluaciones menores → controles
→ Entregas de Informes, talleres, etc.
→ Asistencia obligatoria
→ Si el 100% del curso desea realizar una evaluación esta podrá ser realizada.

Tercera semana
→ Normalidad
Acuerdo.
Cuarta semana
Consulta a la dirección de pregrado. …
Urcelay: El botar cursos regularmente es hasta las 7 semanas, si es que se decide así se podría llevar a cabo si el semestre se extiende a 16 semanas más uno.

→ Hasta el momento, si es que se aprueba el alargue del semestre (Saliendo el 31 de Enero), se puede abrir un periodo de eliminación de ramos en la cuarta semana, independiente de las notas que estén en cada ramo. Las autoridades van a solicitar que exista celeridad con las notas para que las y los estudiantes posean mayor información al tomar su decisión.

<u>Específicas</u>
→ 16vo día hábil se debe garantizar el espacio y el tiempo para que las/los participantes puedan asistir a las revisiones del avance del petitorio y diversas actividades

→ Causal de eliminación, que si se reprobó un ramo, sea considerado como no rendido (no se restan los créditos de ramos desaprobados)
Pertuzé: Se pueden revisar los casos particulares.
Queda supeditado a la respuesta de dirección de pregrado.

→ Mayor consideración por parte de la asistente social en cuanto a respaldar a estudiantes al eliminar un ramo (desinscrito), postergar el semestre o las inasistencias a pruebas.
Lista se mandará a dirección de pregrado.

→ Asegurar la continuidad académica de los estudiantes que integran la lista(no existan represalias)

→ Garantizar un espacio seguro dentro y fuera de la sala de clases, por parte de profesores y funcionarios. En caso de incurrir en dichas prácticas será responsabilidad de la mesa de género iniciar las acciones pertinentes.

Discusión:
Discusión:
Neira: se está solicitando que se le indique ¿cómo actuar profesionalmente?
Javiera: entregar antecedentes correspondientes.
Neira: No podemos solicitarle a un asistente social que debe actuar de una manera distinta con personas determinada, no podemos utilizar a una tercera persona, si se requiere deben ser los decanos quienes hagan esto de manera directa.
Vicky: depende si va al caso o no, no es una justificación por cualquier cosa
Camila: +1 a las palabras anteriores, si son los decanos quienes deben mediar en esta situación ,que así sea.
Fredes: La manera de abordar estas temáticas es mediante la asistente social.
Pertuzé: Puede existir una lista para que la asistente social pueda corroborar en caso de que sea necesario.
Savitri: que dicha lista la tenga secretaria académica.

Maino: Se podría gestionar que la asistente social incluya dentro de sus criterios el trabajo que existe dentro de esta movilización.

Victoria: Esta no es una lista de gente “intocable”, es más bien para corroborar quienes han sido participes de esta movilización.

Pertuzé: Yo lo plantearía como una evaluación caso a caso y que la lista solo sea como antecedente.

Neira: Cuando los estudiantes necesitan presentar solicitud por alguna causal de eliminación, sirve mucho llevar una carta donde la asistente social “justifica” el porqué de su situación. El hecho de esta lista va a conllevar a que la asistente tenga que obligadamente que apoyar al alumno.

Camila: De cierta forma +1 a neira. Considero que otra salida es que este semestre no se lleva a cabo la causal de eliminación simplemente. Frente a esto, como antecedentes, las y los decanos tienen la potestad de reintegrar a la universidad a alguien que ha sido expulsado.

Maino: Entonces estaríamos hablando de que este criterio quede en manos de los Decanos y no de la asistente.

Neira: No me parece buena idea entregar fuero académico a dirigentes estudiantiles. Cuando un estudiante adopta una decisión que pone en conflicto su desempeño académico el mismo estudiante debe hacerse cargo de las consecuencias de esto.

C.L: Yo no lo entiendo como un fuero, lo entiendo como un permiso temporal durante el periodo que duren las movilizaciones. No veo tan dramático el aprobar este punto.

Camila: +1 a C.L. Además me parece irrespetuoso condicionar la participación de un estudiante a una movilización actual por su desempeño académico.

Javiera: ¿Qué ocurre con los mechones que no pueden eliminar ramos?

Pertuzé: Debido a esta condición en primer año no se consideran como causal de eliminación el reprobar ramos, en primer año tienen normas distintas que ya los ayudan.

Urcelay: Considero importante que se consideren estas situaciones también a los alumnos de primer año.

Neira: Los de primer año son los más afectados por este tipo de paralizaciones, por tanto deben existir consideraciones distintas, esto es por ejemplo no se considera la causal de eliminación por promedio rojo.

Caldentey: ¿Cuando revisaremos estos documentos a firmar?

Savitri: Mañana lo revisaremos.

¿Cómo formalizamos los acuerdos?
ACUERDO: Se firmará la acta, la carta gantt con los acuerdos.

RESUMEN DE ACUERDOS

En referencia a documentos
- Petitorio Campus Sur
- Acta de Reuniones de Negociaciones

1. Implementación del Protocolo de actuación contra acoso sexual, laboral y discriminación arbitraria en Campus Sur	**Acuerdo**
A. Se exige levantar, inmediatamente, investigación sumaria de los académicos, funcionarios y estudiantes* que han estado involucrados en actos de acoso sexual, acoso laboral, discriminación arbitraria y violencia de género.	Generar 1 vez al semestre una reunión conjunta como Campus Sur donde se informen de los avances de las mesas que están trabajando en base al petitorio y se suban a alguna plataforma (UCampus) como Carta gantt/matriz operacional . Tener una instancia en conjunto las tres facultades para poder validar la matriz o carta gantt. Difundir un comunicado hacia la comunidad para que hagan llegar a las autoridades las denuncias que han recepcionado + SESEGEN, ya que pueden sumar victimarios o denuncias. El comunicado debe indicar que en el caso de no informar las denuncias recepcionadas, será tomado como negligencia. Se van a registrar casos desde el 2012. - Plazos: 48 horas después de la vuelta a la normalidad

B. Se sugiere promover la participación de los y las académicas en el protocolo, capacitándose idealmente tres nuevos(as) fiscales tanto para diversificar la lista actual como para considerarlos un apoyo en la toma de conciencia sobre temáticas de género.	La solicitud de capacitación a fiscales será formal inmediatamente después de volver al funcionamiento normal del campus. Capacitación continua de nuevos fiscales→ para que no surja la necesidad de tener nuevos fiscales cuando ya no haya disponibles. Hay una persona disponible en la Facultad de Cs. Agronómicas para el cargo de fiscal.. Se capacitarán a 3 nuevos fiscales. 2 en agronomía y 1 en veterinaria → Informar cómo va esto en la reunión del día 16 después de la vuelta a la normalidad. Se enviará un comunicado explicativo (comprensivo) que indique que se necesita colaboración de los académicos y cómo pueden aportar. Actualización en la lista de fiscales (forestal) Se recuerda que la participación como fiscal es voluntaria
C. Suspensión de actividades académicas de personas que actualmente se encuentren en proceso de sumario por casos de acoso, abuso y/o violencia de género, generando de esta forma un ambiente seguro para las personas involucradas y orientado a la prevención de situaciones de riesgo donde la persona acusada, en caso de ser culpable, siga incurriendo en estas acciones que merman la buena convivencia universitaria. Considerándose esto como una medida cautelar que permita proteger a las personas involucradas hasta que el sumario correspondiente tenga resultado y se tomen las acciones acorde al veredicto dictaminado. En el caso de la suspensión de académicos, su reemplazo debe ser inmediato.	*La elección de sanciones sea tomada en conjunto (decana(o)-Mesa sobre acoso-Fiscal), tomando la mesa sobre acoso el rol de consejera del/la decano(a). Esta propuesta no se sabe si es legal, se propone que se consulte a jurídica la viabilidad de esta, en caso de que la respuesta de jurídica sea positiva se aplique. Se realizará una consulta la Unidad Jurídica, la que será redactada por la mesa de acoso en acuerdo con el abogado de Campus, será el decano coordinador de campus sur el encargado de hacerla llegar al área jurídica (consulta sobre la elección de sanciones sea tomada en conjunto Fiscales/ mesa sobre acoso/ decanos (a))

	La mesa sobre acoso puede solicitar al fiscal que suspenda a la persona en investigación. Plazo: Una vez formada todas las mesas, 5 días hábiles.
D. Se exige que las autoridades se hagan cargo de la difusión efectiva del Protocolo vía mail, durante el proceso de matrícula y en instancias de socialización.	Se realizará una socialización masiva de los protocolos (protocolo de acoso y de corresponsabilidad) para todas las facultades del Campus Sur. Se entregará material de forma continua y será subido a la página web los protocolos, decretos vinculados. Los primeros encuentros para su difusión serán durante la semana de marcha blanca, siempre y cuando pueda asistir la oficina de género (se incluye dentro de la capacitación a los guardias) La difusión se hará también a través de la página web de la universidad y al momento de matricularse (Decreto Mara Rita, protocolo de acoso y política de corresponsabilidad social). También se creará un apartado dentro de la página de cada facultad con los decretos, protocolos y políticas. Plazo: en cuanto se reanuden las actividades normales, primera semana y evaluar convocatoria

E. Se solicita el fortalecimiento de la unidad psicológica del Campus con una perspectiva de género, aumentando la cantidad de personal, facilitando información sobre la disponibilidad de horas y ofreciendo un rango amplio de horarios que se pueda acomodar al de los y las estudiantes.	Contratar una Psicóloga (Full time/44 horas) este año, contemplando todo el tiempo en que se demora la contratación→ 3 meses como máximo • Tratar de hacer llegar a asociaciones, con abogadas y psicólogas feministas especializadas en género, el concurso público. • Recibir asesoramiento de acuerdo al contacto con Carmen Andrade, desde nivel central (Dirección de género) para que se pueda evaluar de mejor manera cuántas psicólogas se necesitan en el campus, con profesional especialista en sexualidad y género y participantes de la sesegen. La reunión para formalizar dicha asesoría se realizará cuando se normalicen las actividades académicas. • Se comprometen a hacer todo lo posible para que la cantidad de psicólogos que se sugieran en la asesoría por la Casa Central se puedan contratar, solicitando solidaridad como campus a nivel central. • Que se vea en la revisión del presupuesto la posibilidad de contratar al número de psicólogas que se están pidiendo (se ve en consejo de facultad) → se pide la autorización para que una representante de la asamblea de mujeres esté presente en este → se enviará la solicitud al vicedecano Compromiso a mediano plazo a subsanar la falta de psicólogas/os en caso de que casa central no lo haga, los 3 que se están pidiendo por parte de nosotros y completar las contrataciones establecidas por el estudio.

	PLAZOS: Que la contratación sugerida sea progresiva, mediante una solicitud formal de los decanos en el presupuesto 2019 para su aceptación y contratación de nuevas/os psicólogas/os y que las faltantes sean consideradas en el presupuesto 2020.
F. Transparencia en el estado de sumarios, ya sea de acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria a través de una plataforma web de cada Facultad, U-Campus u otros medios que se estimen convenientes.	Se actualizará la base una vez al mes y el dictamen de contraloría será publicado al final de cada caso. Se utilizará como modelo para la creación de la base de datos el de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas. La sentencia será subida a página web de cada facultad.
G. (Ex H) Se propone un plan regulador de convivencia, el cual establece los mecanismos necesarios en caso de malas prácticas y/o comportamientos inadecuados por parte de algún miembro de la comunidad universitaria. Este plan tiene como objetivo evitar, desde la base, llegar a instancias de extrema gravedad. El plan regulador consta de 2 niveles de violencia que se detallan en el Petitorio y en el Acta.	• Se acepta que las mismas personas que participan de la mesa sobre acoso participen en la mesa sobre género, especialmente en el caso de la Facultad de Forestal ya que se entiende que no tienen tanta gente. • Se cree que va a ser difícil para todas las carreras que haya disponibilidad de gente para dos mesas, por lo cual se propone que se vea cómo funciona que las mismas personas trabajen en las dos mesas por separado. • Moción: En un principio se trabajará con las personas que están disponibles conformando ambas mesas y luego se hará una convocatoria para completar el número de integrantes de cada mesa. • El quorum mínimo para sesionar será de una persona por estamento.
2. Educación no sexista	**Acuerdo**

A. Incorporar módulo, dirigido por una persona especializada, sobre temáticas de género, en el curso de Práctica I (Ing. Forestal y Agronómica) y sus equivalentes en las otras carreras.	•Lo solicitado para agronomía y Forestal se acepta. · Se hará un módulo obligatorio en el curso de Geografía en el primer año, para IRENARE. • En veterinaria se realizará un módulo en el curso de introducción a la medicina veterinaria y que en el programa se establezca como actividad práctica para que sea obligatorio y con asistencia 100% • Con asesoría de secretaria de sexualidad y género además de especialistas para que se vean los métodos de evaluación de estos módulos o prácticas. • En el programa que se planteen los resultados de aprendizaje de estos módulos, esto guiado por un especialista y la mesa de género como Campus Sur. • Plazo para los programas: Segundo semestre 2018. • La parte administrativa que se vea por facultad y los resultados de aprendizaje como campus sur. • Plazo: Reunión Campus Sur de las mesas en el primer semestre de este año, cuando ya estén conformadas las mesas por facultad.

B. Implementación de un curso alusivo a las problemáticas de género, que sea obligatorio en la malla curricular de cada carrera, enfocado principalmente a la fracción de las y los estudiantes que no pudiesen acceder al módulo mencionado en el ítem anterior, debido a la implementación tardía de este en su avance académico. Se plantean con metodología de carácter expositivo, es decir, sin evaluaciones escritas.	· Realizar un cambio transversal dentro de la malla curricular en todas las carreras con respecto a cómo se aborda las problemáticas de género para generar un cambio permanente en los resultados de aprendizaje. (a mediano plazo) PLAZO: max 2020. · Se incorporarán resultados de aprendizaje a través de módulos o contenidos en cursos obligatorios claves en las distintas actividades de cada carrera, que sean transversales en los ramos actuales. Plazo: primer semestre 2019 · Solicitar CFG para Campus Sur desde el segundo semestre 2018. · Se incluirá en el plan de desarrollo institucional interno temáticas alusivas a Género y educación no sexista PLAZO de trabajo en el PDI: Veterinaria y Forestal, Inicio segundo semestre de 2018; Agro Recursos 2019. · Se sugerirá en los Consejo de Facultad que la mesa de género participe en la comisión que vea temas de género. · Cada vez que un consejo de Facultad trate algún tema de género se solicitará que un miembro por estamento represente a la mesa en dicho consejo.
C. Charlas de introducción y capacitación que se realicen periódicamente (al menos dos semestrales), abordando temáticas de género a estudiantes, profesores/as y funcionarios/as.	· Se implementará un ciclo de charlas semestral con la participación de especialistas organizado por Campus Sur con el apoyo de la Dirección de Género. · Plazo: A partir del segundo semestre de 2018.

D. Incorporar un ítem de preguntas en torno al acoso y discriminación arbitraria en la evaluación docente donde también se incluyan a los ayudantes, a partir del presente semestre (otoño 2018), de carácter vinculante .	· Ante una baja calificación, en una primera instancia, se le posibilitará una capacitación y si se repite la calificación estadística se desvincule el profesor. Que sea considerada anual y no semestral. · Se ve a nivel central → ellos deben bajar la información a cada facultad y cuál va a ser el peso de la evaluación académica. · La mesa de género pueda acceder a la información de las preguntas atingentes a género de la encuesta de cada docente cuando se realicen. · Que el fiscal tome como parte de la investigación sumaria la información de la encuesta docente, esto cuando cambie la evaluación docente y la capacitación de las y los fiscales. Por mientras que no esté la encuesta docente con temática de género tenga acceso a las encuestas ya realizadas sobre el/la acusado(a) · La persona que lee la encuesta docente, tiene la responsabilidad de que al leer en comentario una acusación de acoso, abuso, discriminación arbitraria debe iniciar el uso de protocolo
E. Incorporar un curso libre de autodefensa.	· Que considere especificidades por sexo y técnicas mixtas de autodefensa · Que sean cursos de autodefensa, dictados por especialistas, no cursos deportivos con enfoque implícito de autodefensa. · Personas que estén con antecedentes resueltos no puedan acceder a cursos de autodefensa. · Plazo: Primer semestre 2019
3. Condiciones de Madres y Padres estudiantes de Campus Sur	**Acuerdo**

A. Levantar Encuentro de Maternidad y Paternidad para abordar los conflictos de discriminación arbitraria hacia las compañeras y compañeros.	La invitación al encuentro se realizará a través de U-cursos. Se realizarán encuentros familiares, coordinados a nivel de campus. Durante estas actividades el jardín infantil del campus recibirá a los hijos de las y los estudiantes. - Primer encuentro → informativo (primera semana del segundo semestre.) - Segundo encuentro → Revisión de casos de discriminación arbitraria y aplicación de protocolo y política de corresponsabilidad - No se realizarán pruebas un día después de estos encuentros. - Los encuentros se realizarán cada año, a principios del primer semestre, coordinado con la bienvenida mechona. Responsables : Asistente Social y DAEC Plazo: dentro de los primeros 15 días hábiles.
B. Se exige difusión e implementación efectiva de Política de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las actividades Universitarias.	Creación de comunidad virtual (U-cursos) donde se subirá la política de corresponsabilidad social, protocolos, etc. (primera semana de vuelta a clase, esto incluye generar el catastro real de los padres y las madres (en manos de la asistente social y la secretaría de estudios)→ informar que para poder incluirse en la política de corresponsabilidad social para llevar de mejor forma el catastro, incluyendo una capacitación de los coordinadores de docentes). La capacitación que se realice incluirá a los coordinadores de docentes (dentro de los primeros 15 días hábiles).

C. Habilitar mudador tanto en el baño de hombre y mujeres o, en su defecto, un espacio separado sólo para madres y padres en los cuales éstos puedan asistir a sus hijos/as, esto deberá estar presente en cada edificio.	Se propone adecuar un espacio (Baño al lado del casino en Agronomía y en FAVET baño frente a la biblioteca) sala de lactancia con mudador y agua caliente, eventualmente con un sanitario para infantes. Se contactará a personas de MAPAU y la arquitecta de Campus para el diseño. Agronomía y Favet buscarán financiamiento, en el caso que la arquitecta recomiende que no sea el lugar adecuado se buscará un nuevo lugar. Plazo: se realizará un diseño los primeros 15 días hábiles y será coordinado por cada Decano. Se espera implementarlos durante el 2019
D. Facilitar las solicitudes de justificación de inasistencia con Bienestar con razón de "motivos personales" para que estos/as estudiantes puedan ausentarse cuando lo estimen conveniente en función y a favor de sus hijos/as, es decir, que se consideren los "motivos de cuidado parental".	Se acepta que el porcentaje de asistencia para padres y madres, sea el 50% (en vez del 75%) y siendo indicado en el programa de cada curso. A las actividades que no pueda asistir se implementarán nuevas formas de aprendizaje no presenciales. Con la consiguiente capacitación de los docentes. (voluntario) Para justificar inasistencias por sobre 50% deberán presentar licencias médicas por motivo de cuidado parental.
E. Que las actividades curriculares obligatorias sean dentro del horario educacional preescolar. Y en el caso que no lo sean, que puedan existir alternativas para su realización, o una justificación de inasistencia automática.	En el caso de inasistencia se aceptarán justificaciones con motivo de cuidado parental. A las actividades que no pueda asistir se implementarán nuevas formas de aprendizaje no presenciales. Con la consiguiente capacitación de los docentes. (voluntario)

	En el caso de actividades prácticas realizadas en el Campus se impartirán en horario preescolar o bien se ofrecerá otra alternativa.
F. Realización de un catastro oficial por parte de la facultad respecto a la cantidad de padres y madres dentro de ella, y sus condiciones. Además, que éste sea vinculante para efectos de aplicación de la política de Corresponsabilidad Social y que este sea ingresado al sistema U-campus. Este catastro se debe realizar de manera periódica.	Se mantendrá actualizado un catastro de padres y madres con hijos a nivel de campus realizado por las asistentes sociales el que estará disponible para las secretarías de estudio. Es responsabilidad de los estudiantes informar a las asistentes sociales de su situación parental. Plazo: 15 días de vuelta a la normalidad.
4. Mesas Triestamentales	**Acuerdo**
A. Establecer, de forma inmediata, una Mesa Triestamental sobre Acoso Sexual, mientras se crea el organismo central, abocada a acoger las denuncias pendientes e implementar correctamente el protocolo de actuación frente a situaciones de acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria, evitando la victimización secundaria, además de regirse bajo los plazos establecidos en este último. Esta mesa deberá ser capacitada en torno a los reglamentos y procesos, siendo esta de carácter paritario y compuesta de 4 personas por estamento que deben ser posteriormente capacitados en el tema dentro de un plazo de 2 semanas, además de tener igual cuota de género.	Mesa triestamental sobre acoso sexual: es una mesa transitoria que será conformada por integrantes capacitados en el tema. Establecer un horario conveniente para todos que no sobrepase el horario laboral Se darán facilidades académicas o administrativas a los participantes de la mesa. Quórum mínimo: 1 persona por estamento sin importar la cuota de género. En caso de renuncia u otra causa el integrante de la mesa debe ser reemplazado en un plazo no superior a tres semanas Se realizarán tres reuniones anuales- una al inicio para fijar objetivos, una a mitad de año para revisar el trabajo y una al final para ver si se han cumplido dichos objetivos.

B. Establecer una Mesa Triestamental de Género que aborde la formación de género y sexualidad a nivel de Campus Sur. abocada a recoger denuncias por casos de violencia física, y/o discriminación arbitraria. Esta mesa estará compuesta por representantes ineludibles de los tres estamentos, con igual número de estudiantes, académicos/as y funcionarios/as, que deben tener igual cuota de género. Cada estamento deberá elegir libremente a sus representantes, los que deberán ser posteriormente capacitados en el tema.	Mesa triestamental de género: Establecer un horario conveniente para todos que no sobrepase el horario laboral Se darán facilidades académicas o administrativas a los participantes de la mesa. Quórum mínimo: 1 persona por estamento sin importar la cuota de género. En caso de renuncia u otra causa el integrante de la mesa debe ser reemplazado en un plazo no superior a tres semanas Se realizarán tres reuniones anuales- una al inicio para fijar objetivos, una a mitad de año para revisar el trabajo y una al final para ver si se han cumplido dichos objetivos.
5. Condiciones laborales en Campus Sur	**Acuerdo**

A. Levantamiento de una Comisión Triestamental que se encargue de los procesos de condiciones laborales (que sean la mesa de genero) al momento de incorporar más personal de seguridad para sguardar el espacio, así como también de diversas temáticas contingentes y conflictivas, referidas a las condiciones laborales que necesiten resolución durante el semestre o año académico.	Se formará una comisión triestamental de condiciones laborales que pueda presentar insumos al comité paritario para trabajar problemáticas laborales. Siendo esta información pública. O bien los estudiantes consultarán al personal de colaboración si les parece que ellos participen en el Comité Paritario y la Comisión de Recursos Humanos. Se actualizarán las actas de los Comités Paritarios de las facultades que no lo han hecho. Se propone que si no van a formar esta comisión, los estudiantes creen la suya de todas formas y recaben antecedentes de la situación que viven los funcionarios en nuestro campus. Esa información se hará pública para ejercer presión a las autoridades por quienes sientan empatía por esta problemática. El Comité Paritario y la Comisión de Recursos Humanos invitará a esta comisión de estudiantes (en caso de ser creada) para que evalúe la información de nuestros funcionarios. Y que luego sea presentada esta información recopilada por el comité paritario hacia las autoridades de campus sur. Plazo: Conformación de comisión estudiantil que pregunte a los funcionarios que es lo que prefieren con respecto a las propuestas (15 días hábiles)

B. Eliminar condición de sub-contrato laboral, rigiéndose bajo el acuerdo establecido en el Senado Universitario, desde el 2015, en torno a la erradicación de esta práctica que precariza las condiciones laborales en cada Facultad.	Los contratos serán enviados (empresa jardineros y empresa de guardias) en un plazo de 15 días, ya sea a la mesa triestamental, o a las estudiantes que se organicen en esta temática. Los estudiantes en conjunto con las Directoras Económicas generaran un catastro de los jardineros y guardias, se incluirán otras actividades en la carta gantt para hacer un mejor análisis del subcontrato en el campus. Plazo: 10 días hábiles.
6. Infraestructura y funcionamiento interno	**Acuerdo**
A. Implementación de luminarias I. Caminos de acceso al sector deportivo. II. Ruinas cercanas a la "ranera". III. Bosque Sur (dependencias de Arboretum). IV. Camino que une baño con pérgola (veterinaria). V. Sectores de pastos alrededor de la pérgola (veterinaria). VI. Estacionamientos posteriores (ubicados al costado del hospital de equinos) instalaciones de 4A. VII. Detrás del Gimnasio de veterinaria. VIII. Accesos a Mundo Granja. Respecto a este, se debe considerar horas de sueño de los animales y por lo mismo, el horario de encendido y apagado de la luminaria en específico.	Respecto a la solicitud de iluminación en Antumapu: Se solicitará un estudio técnico para generar y ejecutar soluciones a lo solicitado durante la primera semana de vuelta a la normalidad. Su ejecución se realizará durante el segundo semestre del 2018 (aplicables a los puntos I, II y III). Ruinas cercanas a la ranera, se estudiará la iluminación a través de focos con sensor de movimiento. Debiesen demolerse, pero no se cuenta con los recursos para su ejecución. Se seguirá evaluando su factibilidad en el futuro. Bosquecito Sur, se Iluminará durante eventos masivos solo en el acceso para no interrumpir la actividad nocturna de la fauna silvestre. En el caso de FAVET, se pondrán a disposición los planos del proyecto eléctrico para ser revisados con la carta Gantt, en la reunión de revisión de los avances de los puntos del petitorio (aplicable a los puntos IV al VIII)

B. Monitoreo de seguridad I. Caminos de acceso al sector deportivo (Antumapu). II. Exterior al sector deportivo (quiosco y estacionamientos). III. Perímetro de la universidad cercana al sector deportivo y a la capilla (lugares donde habitualmente se ha detectado a gente externa ingresando de forma inapropiada a la universidad). IV. Apuntando hacia los paraderos que se encuentran en la Av. Santa Rosa próximos a la universidad, de manera que los guardias de portería en turno, puedan dar aviso a Carabineros y Protección Civil de la Municipalidad de La Pintana, en caso de que se esté cometiendo un delito en contra de integrantes de la comunidad universitaria. V. Se sugiere implementar sensores de movimiento, específicamente, detrás de gimnasio de FAVET.	Se revisarán los puntos prioritarios del Campus para instalar cámaras según presupuesto. Este acuerdo será monitoreado por la mesa del petitorio. Plazo: 15 días. Se ejecutará la instalación y renovación de nuevas cámaras en los lugares indicados en los puntos del I, II, III, IV con el apoyo de un estudio técnico y antecedentes de riesgo. Esto se revisará en la reunión de avances del Petitorio (día 16) En relación al punto V se solicitará al eléctrico de FAVET la revisión de lo ya instalado. En cuanto al punto IV, El Coordinador de Campus Sur oficiará al ministerio de transporte o al MOP para que todas las micros paren en el paradero más cercano a las porterías de las Facultades y las cámaras apuntarán a estos paraderos. Se publicará la respuesta del ministerio de transporte a las tres facultades. Plazo: para la implementación de nuevas cámaras de buena calidad, 7 meses máximos desde la realización del estudio. Para enviar el oficio al MOP o Ministerio de Transportes 15 días hábiles.

C. Cierre del perímetro 1) Se solicita la implementación de estructuras de seguridad de los siguientes lugares de Campus Sur: I. Murallas adyacentes a Santa Rosa (alambre de púas, vidrios, electricidad, etc). II. Cierre del sector de Equitación III.Pasos no oficiales de Mundo Granja, los cuales deben permanecer cerrados una vez que cesen las actividades y deje de funcionar la cafetería. Estos lugares serían los ubicados a un costado de la Sala D, y al costado de la cancha. También, la entrada desde Antumapu por la puerta ubicada en mitad de la cerca; Optimizando así, el paso solo por el sendero oficial ubicado entre portería de Favet y CEACS.	Consenso total con el entregado en la respuesta al petitorio, se agrega lo siguiente: La construcción del edificio de postgrado de Campus Sur y el jardín infantil JUNJI incluyen la mejora de los cierres perimetrales indicados en los puntos I y III. En FAVET en el sector de equitación se mejorará el cierre de la esquina y del portón, correspondiente al punto II. En relación al punto III los cierres se realizarán según los requerimientos que realice la JUNJI y Mundo Granja, esperando en un futuro puedan circular personas o vehículos entre ambas facultades. Plazo: Durante el año 2019
C. Cierre del perímetro 2. Inmediata reparación por daños eventuales en el perímetro.	Consenso con la respuesta entregada al petitorio. Se hace el llamado a la comunidad universitaria que si se conoce de algún problema en estos cierres se informe a los administradores de campus: Sres. Mario Martínez (Favet) y Ricardo Henríquez (Antumapu) Se buscarán formas innovadoras sobre cómo abordar la reparación y el cierre del perímetro.
d. Funcionamiento Interno de los Guardias 1. Aumentar la cantidad de personas especializadas en resguardar la seguridad	No es posible aumentar el número de guardias, no obstante se ofrecerá una capacitación a los guardias en el tema de acoso y se les invitará a la difusión del protocolo que se realizará en el Campus Sur, junto a la Dirección de Género. En caso de no poder participar, se solicitará a la Dirección de Género realizar una capacitación especial. Se estudiará la posible destinación de un funcionario en la función exclusiva de

	Portero, en las porterías de Antumapu y FAVET. Responsables: Los Vicedecanos resolverán el tema de los porteros. Las Direcciones económicas se encargarán de contactar a las empresas para la capacitación. Plazos: 15 días hábiles desde el retorno a las actividades.
d. Funcionamiento Interno de los Guardias 2. Fiscalizar en la entrada a las personas que ingresen al Campus Sur, solicitando datos por medio de documentos que acrediten su identidad, ya sea TUI o carnet de identidad, particularmente los días viernes desde las 16:30 horas. En el caso de personas internas, mostrar la credencial universitario (TUI) y en el caso de personas externas, deberán registrarse en la entrada mostrando su Carnet de Identidad (para corroborar la información entregada, nombre, Rut y firma).	Estos controles de ingreso deben ser considerados en la capacitación del personal de portería y los guardias, de igual forma estos antecedentes deben estar incluidos en el protocolo de autocuidado/carrete de los estudiantes. Este registro será para tener en cuenta quiénes y cuánta gente ingresará y es restrictivo en cuanto al horario La organización a cargo del evento debe gestionar turnos en portería para ayudar en el registro. Se facilitará un lugar en portería para los organizadores de los eventos en donde se puedan instalar para fiscalizar la entrada. Los Vicedecanos solicitarán a los ingenieros en computación o su equivalente por opciones para hacer de mejor forma la fiscalización de la entrada. Plazo: se estipula 30 días para tener todas las opciones junto a sus financiamientos.
Bus de Campus Sur para las principales actividades organizadas por los estudiantes	Se dispondrá de un bus de acercamiento hacia plaza Italia. Este sería en horas críticas, para las personas que están coordinando las actividades. Se pediría este bus a través de los centros de estudiantes junto a las DAEC.

	El recorrido del bus será Av. Santa Rosa Américo Vespucio, Vicuña Mackenna Plaza Italia.
Horario protegido para actividades comunitarias de Campus	Horario ya existente (excepto en veterinaria) Miércoles 12:30-14:00 donde no se permite a las escuelas de pre y postgrado calendarizar y/o realizar actividades académicas obligatorias y otras tales como CFG, electivos, tutorías, ayudantías y otros. En el caso de FAVET que tiene agendado los consejos de facultad el mismo día y el mismo horario se buscará la posibilidad de cambiar de día, de manera tal de dejar un horario protegido para todo el campus. Si bien no se puede obligar a los funcionarios, se les dará las facilidades para que ellos participen Plazo: Para FAVET en consejo de Escuela se propondrá implementar a partir del segundo semestre del 2018 y obligatoriamente desde el primer semestre del 2019 el horario protegido.

Garantías Académicas	Cuando se inicien las clases, las Direcciones de Pregrado deberán recalendarizar el semestre y realizar la solicitud a la Dirección de Pregrado Central para abrir periodo especial de eliminación de asignaturas durante la cuarta semana de reingreso. Así también se solicitará a los coordinadores de asignaturas celeridad en la entrega de notas pendientes para que las y los estudiantes posean mayor información para sus decisiones académicas. 1° Semana: Marcha blanca que implique: → Sin evaluaciones ni entrega de trabajos, sólo para recalendarizar actividades. → Para cualquier actividad académica (clases o prácticos) la asistencia no será obligatoria. 2° Semana: Sólo para evaluaciones menores (controles) y entregas de trabajos pendientes, la asistencia será obligatoria en las actividades correspondientes. Se podrán realizar pruebas de catedra cuando exista un 100% de consenso de los estudiantes. 3° Semana: Funcionamiento Normal, sin restricciones. 4° Semana: Periodo de eliminación de ramos.

Garantías Específicas	16vo día hábil se debe garantizar el espacio y el tiempo para que las/los participantes puedan asistir a las revisiones del avance del petitorio y diversas actividades Se enviará una lista de estudiantes participantes de la movilización feminista como antecedente a las Direcciones de Pregrado de las Facultades. . Se invita a la comunidad de Campus Sur mantener un ambiente de vínculos personales respetuosos, en el cual no se caiga en situaciones de acoso, abuso o discriminación arbitraria que estén incluidas en el protocolo vigente. En caso de incurrir en dichas prácticas será responsabilidad de la mesa de género iniciar las acciones pertinentes.

Carmen Luz de la Maza A.	Roberto Neira R.	Santiago Urcelay V.
Decana	Decano	Decano
FCFCN	FCA	FAVET